Jueves 16 de Marzo de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,915

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.80 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados**—GRATIS, cuando son esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

### ALMANAQUE

MARZO 16.
SANTA ISABEL M. DEL BAUTISTA Y SAN JULIAN.

### SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

### Mensagerías Comerciales

[illegible]

La diligencia que hace la carrera por la Barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24, 28.

La de San Ramon y Paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

### Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Carlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 3, los dias 10, 25, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

### Mensagerías Industriales

25 DE MAYO NÚM. 441.

[illegible] para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De San Fernando para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Carlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

### Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

### VAPORES

Para el Callao con escala en Punta Arenas, Valparaiso, Arica é Islay, saldrá el 25 al 26 del corriente, el vapor inglés *Cordillera*.

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 27 del corrte., el vapor inglés *Magellan*.

Para Londres con escala en Rio Janeiro, Falmouth y Amberes, saldrá el 18 del corriente el vapor inglés *Bonita*.

Para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa, saldrá el 13 del corriente el vapor paquete inglés *Oneida*. La hora para el recibo de la correspondencia se anunciará oportunamente.

Para Buenos Aires sale hoy el vapor italiano *Emilia*.

El *Adele* saldrá hoy directamente para Rosario de Santa Fé.

La correspondencia se recibe en la Sala de Comercio hasta la una de la tarde.

Para Bs. As. saldrá hoy [illegible]

El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires. Para el Salto con escala en los puertos intermedios, saldrá hoy el vapor inglés *Saturno*; la correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 de la tarde, y en la sucursal de la Sala de Comercio hasta las 2 ½.

El *Villa del Salto* sale hoy para el puerto del Uruguay.

El *Guaporé* sale hoy temprano para Rio Janeiro con escalas en Rio Grande y Santa Catalina.

## EL SIGLO

### Las viudas y pensionistas.

Desde algunos dias atrás, personas caritativas y piadosas se preocupan seriamente de la situacion en que se encuentran colocadas las viudas y pensionistas del Estado, privadas como están de sus pensiones desde el mes de Setiembre ú Octubre.

[illegible]

...ble que ha creado el Gobierno con su proceder injustificable para numerosas familias que confiaban en la percepcion de su pequeña renta para vivir, y que á esa renta tenian arreglados sus medios y su modo de subsistencia.

¿Y han podido olvidarse todas estas circunstancias por el Gobierno, y han podido ser abandonadas todas esas familias á la miseria ó á la deshonra, sin agotar antes todos los recursos, todas las economías, sin posponer con preferencia á los que tienen ó pueden proporcionarse otros medios de subsistencia?

Cuando así son abandonadas por meses sucesivos las humildes familias, que tienen una pension establecida por la ley, pensiones de cien, cincuenta, treinta y hasta veinte pesos destinados á llenar las necesidades de pan y de calzado, debia suponerse que antes dejarían de pagarse los sueldos que se elevan á mil quinientos pesos como los del Presidente de la República, ó á quinientos como los de los Ministros y los miembros de la Junta de Crédito Público.

¿Pero ha sucedido tal cosa?

A las pobres viudas, á los infelices huérfanos, á esas familias desamparadas que no tienen donde volver la mirada ni como llenar las primeras necesidades de la vida si les falta la pension miserable que les asignó la ley como herencia de sus esposos ó de sus padres, no se les paga sus pensiones desde hace cinco ó seis meses.

¿Cuántos sueldos se adeudan al Presidente de la República, á sus Ministros, á los miembros de la Junta de Crédito Público, hombres pudientes todos? ¿cuántos sueldos se adeudan á los demás funcionarios públicos de alta categoría?

Es voz pública que están pagos hasta el 28 de Febrero, y aun es probable que hayan recibido algunas anticipaciones á cuenta de Marzo.

Entretanto, nosotros no sabemos que el Presidente de la República pudiera justificarse de otro modo que diciendo á la viuda, al huérfano, al pensionista por títulos sagrados:

Lamento vuestros infortunios, vuestra escasez, vuestra miseria, pero yo sufro con vosotros privándome tambien del sueldo que la ley me asigna y sometiéndome el primero á las privaciones mas duras; si vosotros no recibís vuestras pensiones desde Octubre, yo y mis ministros y demas empleados de la administracion no recibimos nuestros sueldos desde Setiembre.

[illegible]

¿Hay alguien que sepa cómo se administran los dineros del pueblo?

[illegible]

Sr. Dr. D. José P. Ramirez—Presente.

Doctor:

[illegible]

Esperamos que mirará V. con interés este asunto cuya realizacion urge.

*Los iniciadores.*

Montevideo, Marzo 13 de 1871.

### El contrato sobre adoquinamiento de la ciudad.

Hay ciertas cuestiones que jamás podremos escusar nosotros sino bajo el punto de vista del derecho y de la moral, subordinando á esas consideraciones todas las ventajas y demas consideraciones que puedan invocarse en un caso dado.

La prensa ha revelado que el Gobierno ha celebrado con los señores Orfila y Berry un contrato para empedrar toda la ciudad por el sistema de adoquines, y se ha revelado tambien con mas ó menos precision las bases principales de ese contrato.

Nosotros las conocemos de un modo auténtico, y sin habernos detenido á examinarlas, hemos pensado que ni el Gobierno está autorizado para imponer al país erogaciones de tal magnitud, ni los momentos son oportunos para eso, ni se han llenado las formalidades que en tales casos imponen las leyes, aconsejan los preceptos de buena administracion, y se han practicado en tiempos de moralidad administrativa.

La primera cuestion que ocurre es la siguiente:

¿Ha podido el Gobierno concluir un contrato de esa naturaleza sin haber sido autorizado por sancion legislativa?

Ese contrato impone una erogacion al país de millones de pesos, y el Gobierno no puede gravar al país en un solo peso sin haber sido autorizado para ello.

Si se ha querido rendir al Cuerpo Lejislativo un homenaje tan exajerado que se le ha querido dar existencia aun mas allá de su mandato legal ¿porqué se prescinde en este caso de su concurso evidentemente necesario?

¿Qué validez legal puede tener un contrato celebrado en esas condiciones?

¿Porqué contratan los Sres. Berry y Orfila con parte evidentemente incompetente?

¿Porqué no han ocurrido á ese Cuerpo Legislativo que el mismo Gobierno acaba de levantar como condicion indispensable de su existencia constitucional?

¿Porqué Gobierno y empresarios quieren colocarse fuera de las condiciones legales?

En seguida ocurre la segunda cuestion.

¿Porqué se prescinde en una empresa de esa magnitud, del medio de la licitacion impuesto por la ley y aconsejado por toda regla de buena administracion?

Nosotros queremos creer que las condiciones en que se han colocado los señores Berry y Orfila son las mas equitativas y las mas favorables, pero la cuestion no es esa para nosotros.

Lo que nosotros queremos es salvar el principio y evitar que abierta la puerta á los contratos de esa naturaleza, celebrados en reserva y en secreto, el favoritismo y el sórdido interés de los especuladores nos ofrezcan nuevos escándalos que lamentar.

La tercera cuestion es la oportunidad en que el Gobierno grava al Estado con compromisos de tanta magnitud.

Los momentos no son para emprender obras de esa importancia y contraer compromisos que agravarán la situacion financiera.

Antes que empedrados de adoquines, necesitamos medios para cubrir el presupuesto, para satisfacer el deficit, para desempeñar las rentas, para vivir honestamente, y cuando todo eso falta y se quiere apelar á la emision de papel moneda para salvar de esos compromisos y dificultades, es un contrasentido que se ocupe el Gobierno de empedrados de adoquines y de empresas de esa clase.

### El Coronel D. José A. Reyes.

Ha llegado ayer este distinguido Gefe á cuya pericia y aptitudes militares tanto debe el Ejército en campaña.

El Coronel Reyes viene absolutamente separado del Ejército, por renuncia que elevó y cuyas causas esplicará en un manifiesto que dará mañana ó pasado, segun se nos acaba de asegurar por persona bien informada.

Los Gefes mas distinguidos y mas dignos van separándose del Ejército en campaña.

Todo esto dice algo muy elocuente, cuya significacion no ha de pasar inapercibida para nadie.

Entretanto, saludamos afectuosamente al Coronel Reyes, que tanto ha sabido hacerse apreciar y respetar en el Ejército por su rectitud, su lealtad y su pericia.

## EXTERIOR

### Correspondencia para «El Siglo.»

FLORENCIA, Febrero 10 de 1871.

Una multitud de familias francesas se han refujiado en varios paises de Europa y muchas aquí en Italia, adonde con Ollivier y el célebre Haussman, reside tambien el afamado Michelet.

Ese hombre ilustre se halla ahora en Florencia y ha publicado en estos dias un folleto sobre la condicion actual de su pais. El otro dia una diputacion de estudiantes se presentó á él, para ofrecerle un álbum y atestiguarle su respecto y sus simpatías hácia la Francia. El autor de la historia de Francia estaba muy enternecido y mas que hablar de su pais prefirió decirles algo sobre la Italia y su porvenir, haciéndoles ver que el edificio nacional se ha de consolidar con la concordia y la ciencia, con la ciencia que fortaleció á la Alemania moderna y que ha de ser la reina del mundo. No pudo despues concluir sin hablar de Garibaldi, cuya abnegacion y grandeza brillan hoy con una luz tanto mas grande cuanto mas digna de piedad es la situacion de los franceses; y en esto el ilustre hombre tiene por intérprete á toda la prensa italiana.

Las simpatías por Francia, como he dicho, están hoy divididas por todos los pueblos; y los americanos que celebraron con entusiasmo y solemnidad estraordinaria la caida del poder temporal, han hecho lo que podian para socorrer á la nacion que en otros tiempos les dió la mano.

Así enviaron un gran número de fusiles y cañones y el vapor *Lafayette* descargó no ha mucho en Brest otra porcion de armas.

Los asuntos de España no marchan en todo como desearian los monárquicos. Por informes directos que tengo de allá, la aristocracia sobre todo, es la mas hostil al rey por su cualidad de estranjero, sin contar con la activa propaganda de los republicanos.

El Ministro de Relaciones dirijió á las potencias una circular muy notable, en la cual declara la firme intencion del Gobierno de mantener las conquistas de la revolucion. El triunfo de la república en Francia podria decidir de la suerte del nuevo trono.

Los nizardos que han emigrado á Italia, de acuerdo con el Comité de aquella ciudad, han dirigido á los Ministros del rey cerca de las potencias, un memorandum sobre la cuestion de aquella ciudad. Ese documento es muy notable é importante, porque pone en gran evidencia los derechos de aquella ciudad, mas bien que por su oportunidad, pues en vista de la abstencion de la Italia en el asunto, no creo que la diplomacia quiera añadir la cuestion de Niza á la lista ya muy larga de las demas.

Si se sentara en Francia un gobierno republicano sincero y estable, tal vez la influencia de Garibaldi podria ser muy ventajosa para Niza, pero por desgracia nos hallamos aun muy lejos de esta posibilidad.

En Suiza ha vuelto á hacer mucho ruido una cuestion local en apariencia, pero que atañe mucho á la Italia.

Hace ya varios años, y justamente despues de la guerra de 1859, que las aspiraciones del canton Ticino hácia una anexion con la Italia se manifestaron con mucho vigor. Aquí tambien la abstencion de los gobiernos italianos impidió una coalicion con Suiza. Pero en el canton no han llegado á componerse los partidos, y en estos últimos meses se ha provocado una separacion del canton en dos, bajo el pretesto de una necesidad administrativa, pero con la intencion de favorecer la anexion de una de las dos partes. El Consejo federal se ha hecho cargo del asunto y dió una resolucion contraria muy esplícita.

No hemos recibido hasta ahora ninguna noticia de si se ha hecho en Bruselas una gran demostracion que preparaban los clericales de aquel pais. Es de creer que habrán renunciado á su proyecto en vista del abandono en que todo el mundo deja al Papa, á no ser que hayan mudado de parecer por la carta que ha publicado el célebre padre Jacinto.

Despues de las conferencias que dió en los Estados-Unidos y en Lóndres, el fraile denuncia ahora á los obispos católicos la caida de Napoleon y del poder temporal, que él llama los dos absolutismos que mas han oprimido á la Europa en los últimos tiempos; y exhorta á los obispos á considerar en cuales condiciones se halla hoy la iglesia despues de estos dos hechos memorables y la proclamacion del dogma de la infalibilidad, negándose por su parte á obedecer á la iglesia de Roma en cuanto esta no puede representar ya la iglesia cristiana.

Todo esto y muchas otras cosas el fraile las dice con un lenguaje lleno de pasion y de conviccion. Pero ¿qué acogida harán á su carta los obispos? Poco me importa de conocerla, y solamente creo que nada y nadie, al punto en que nos hallamos, puede transformar la iglesia católica, cuya vitalidad no es mas que un recuerdo por haberla disipado y abusado sus administradores.

La reforma religiosa de este siglo que invoca el padre Jacinto, vendrá sin duda, pero Roma no puede ser ya mas que su centro, porque la única solucion posible á que nos encaminamos, como consecuencia de la libertad religiosa, es la constitucion de las iglesias nacionales.

El gobierno se alarmó mas de lo necesario por la *carta del fraile*, que un diario de Roma publicó por primera vez é hizo secuestrar el diario. En la Cámara se preguntó al ministro de Gracia y Justicia el motivo de este rigor, que nos hacia recordar el secuestro de la encíclica del Papa, pero el ministro no supo contestar mas sino que el procurador del rey en Roma habia obrado en conformidad de la ley.

Nadie sabe cual sea la ley á que aludió el ministro, pues la ley de imprenta que nos rige prevee los delitos de publicaciones contra la religion, y la carta del padre Jacinto no es posible que se halle en esa categoría. El diputado Guerzoni que hizo la interpelacion, no aceptó las declaraciones del Sr. Raeli y declaró que volveria á presentar su pregunta en otros términos.

El Senado votó con una mayoría de 91 votos la ley sobre traslacion de la capital, y se desvanecieron los temores de un conflicto entre los dos ramos del Parlamento. Los partidos de la traslacion estaban algo alarmados por un discurso de Jacini, hombre muy práctico y que fué ministro muchas veces. Jacini, declaró con mucha franqueza que la cuestion de Roma no era una necesidad, porque una vez caido el poder temporal nada habia que temer; que la aspiracion hácia Roma era una inspiracion arcádica y clásica, la consecuencia de las tradiciones literarias; pero que la Italia de este siglo nada tiene que aprender en las tumbas de los grandes romanos. El discurso hizo un poco de impresion en el momento, pero no podia hallar al Senado en su favor por ser demasiado absoluto, rechazando por ahora y para siempre la traslacion de Roma, mientras otro grupo de Senadores no queria mas que condicionar ese voto con la discusion de las garantías al Papa.

Esta discusion, mucho mas importante ha empezado desde ocho dias en la Cámara de diputados y sigue aun. La esplicacion de las opiniones y el desarrollo de las fuerzas de los partidos, ha sido y es muy interesante. La discusion sobre el proyecto en general siguió hasta el dia 2.

Varios diputados presentaron proyectos de modificaciones, pero luego los retiraron y quedaron en pié; solamente uno de Cairoli y otro de Righi. El primero declaraba que se rechazaba el proyecto hasta mejor oportunidad, y no quedó aprobado. El segundo consistia en proponer que la Cámara aprobara el título primero del proyecto, esto es, aquel que establece las garantías; pero que se suspendiese la aprobacion de otro título de la libertad de la iglesia, hasta otra época. Tambien este proyecto, que tenia la adhesion de cincuenta y tantos diputados quedó sin aprobacion. Entonces la Cámara pasó al exámen de los artículos.

En esta discusion hemos tenido la oportunidad de reconocer que la mayoría de los diputados no escluye la libertad absoluta de la iglesia, la única solucion posible de la cuestion; pero hay la diferencia en esto que unos la quieren para adquirir preponderancia y son los clericales, y otros la quieren porque tienen fé en la libertad y aceptan la lucha á cara descubierta, del Estado contra la iglesia, y son los demócratas.

V. no dudará un momento en cual de estos grupos me hallaria si fuera diputado; mi fé se ha fundado desde hace mucho en la civilizacion, y á pesar de los grandes desengaños que nos ha proporcionado esta guerra, no puedo vacilar. Pero conozco lo que puede suceder hoy con una libertad completa como la que se quisiera conceder á la iglesia. La ignorancia, no hay motivo para no decirlo, reina en medio de nuestras poblaciones rurales, y la libertad del clero es hoy lo mismo que ponernos detrás del ejemplo de Bélgica, donde el clero se ha apoderado de la situacion, que ha conquistado por medio de la lucha y de la libertad. Luchar para llegar á ese punto, no es á mi manera de ver un progreso, y no me atreveria viendo la cuestion por el lado práctico de la aplicacion, á conceder esa libertad (que reconozco ser legítima) sino con la condicion de que la Italia no fuera mas el centro del catolicismo.

En la Cámara la discusion reveló otra cosa, esto es, un partido de hombres prácticos que se ha separado por completo de los clericales y de los racionalistas, pero que por medios indirectos quiere decidir la cuestion en favor de los primeros. Este partido, que se ha formado en esta ocasion, no ha tomado de frente ni los unos ni los otros, y se ha referido y apoyado en el hecho de que la mayoría de la nacion es católica, para sostener que se ha de garantizar al Papa, aunque no lo quiera y solamente en homenaje al principio que representa. Minghetti, Berti y otros de los mas conocidos sostuvieron esta teoría y luchó contra ellos sin ventaja el diputado Macchi que pedia la supresion del primer artículo de la Constitucion y que se proclamara la libertad de conciencia, como equilibrio y garantía de la de la iglesia.

Con motivo de esta discusion, un diputado preguntó al ministro cuales eran los empeños del Gobierno hácia las potencias. Su deseo era muy legítimo, porque antes de juzgar sobre el mérito de un proyecto tan importante, es muy necesario saber si el gobierno ha perjudicado ó nó con sus empeños lo que la Cámara pudiera determinar. El ministro contestó que no habia mas que un compromiso moral, esto es, lo de que el Papa fuera garantizado por completo en lo que atañe al ejercicio de su autoridad eclesiástica; y como es natural tomó esa ocasion para alabar el mérito del proyecto del Gobierno, que corresponde á todas las necesidades de la iglesia, de la Italia y de la diplomacia.

Esto, para la cuestion moral no es un hecho; pero en fin, algo hemos adelantado, sobre todo porque la Europa tiene ahora otras preocupaciones. Solamente la Prusia parecia ser la menos favorable á nuestros intereses, pero se halla ahora ocupada en la *destruccion* de los franceses y nos deja en paz, á pesar de que el Cardenal Antonelli, en nombre del Papa, haya sido el primero en enviar al rey Guillermo sus congratulaciones por haber sido elevado á la dignidad de emperador de Alemania. El Papa sueña con los tiempos de Gregorio VII y no vé que el único apoyo que tuvo hasta hoy es el prisionero del nuevo Emperador.

Por lo que se refiere á la cuestion material, hemos adelantado tambien. Por un lado el municipio de Roma empieza á despertarse, empujado por el ministro de Obras Públicas que ha fijado su residencia allí, y por otro la presencia del príncipe Umberto y de su esposa, ha alentado las esperanzas de los Romanos, los cuales en mayoría no creian, hasta el voto del Senado, en la traslacion de la capital. La administracion cuida además de que adelanten los estudios para las líneas de ferro-carriles que han de proporcionar á las provincias del Norte y del Sur el medio de hallarse mas cerca de la nueva capital.

En resúmen, pues, la situacion ha mejorado un poco y el Gobierno y el Parlamento podrán reunirse y quedar en Roma en el año nuevo.

Los trabajos que se han emprendido en Roma en las huertas llamadas Farnesianas, donde fué el palacio de los Césares, dan escelentes resultados. Las escavaciones, emprendidas en gran escala, han empezado por descubrir los restos del *Palatinus*, la *Roma cuadrada* de Rómulo. Cuando los Godos y los Vándalos en el siglo cuarto saquearon la ciudad, despojaron el *Palatinus*, que era entonces el palacio de los emperadores y le incendiaron.

Sus ruinas llegaron á una altura de siete metros sobre el nivel del monte Palatino, que el papa Pablo III de la familia Farnese transformó despues en un jardin. La propiedad de las huertas pasó luego á la familia de los Borbones de Nápoles y el jardin fué alquilado á un labrador que le cultivó hasta 1861, en cuya época Napoleon adquirió la posesion, que ha cedido ahora al Gobierno Nacional.

Hasta ahora el Sr. Rosa, el hábil director de las escavaciones, ha descubierto la mitad del *Palatino*; pero para ir adelante hay que adoptar un criterio escepcional, aplicable á la localidad, y es separar en lo que es posible las primeras construcciones, esto es, las de la época de Rómulo, de las de los Emperadores, que las cubren. Se han hallado grandes y largas galerías ó corredores, que eran destinados para poner en comunicacion las varias partes del gran edificio, y no pocas pinturas y estátuas.

Se ha publicado en Venecia un programa para una asociacion de construcciones navales que ha llamado la atencion del público. Las tradiciones marítimas de la localidad y el buen precio del material y del trabajo en todos los puntos del Adriático, pueden ser un medio escelente para desarrollar la industria marítima que tanto florece en el litoral del Mediterráneo. Los recursos de Venecia se hallan todos en el mar, el antiguo esposo de la hermosa ciudad, cuya grandeza acabó el dia en que la corrupcion de las costumbres invadió aquel pueblo vivaz y lleno de vigor.

Aquí las esperanzas, en Génova la realidad. Por un lado vemos allí una Sociedad que ha tomado á su cargo la instalacion de un establecimiento muy en grande para la construccion de buques en Ravena, y por otro tenemos la inauguracion solemne hecha allí el dia 16 de Enero de la escuela Superior Marítima. Esa institucion es debida al Ministro actual de Marina, el Sr. Castagnola, que asistió á la inauguracion, pronunciando un discurso muy brillante.

El director de la escuela, Sr. Gabella, habló luego de las ventajas que proporcionaria la institucion á la Italia y dió las gracias á la municipalidad y á la diputacion provincial por el concurso que han dado á la formacion del instituto. El desarrollo que ha tomado y vá á tomar la navegacion italiana, sobre todo en Oriente, es un motivo para justificar la existencia de la escuela, que pondrá á los capitanes de buques mercantiles en estado de adelantar en la carrera, como requiere y exige la ciencia del dia.

La fragata nacional *Princesa Clotilde* que se halla ahora en el golfo de Siam, para los tratados de comercio celebrados con aquellos reyes, ha de volver á Italia, pasando por el Pacífico, y en Marzo saldrá el *Victor Pisani* para el Oriente, cuando haya completado un cargamento de vinos nacionales, para los cuales las sociedades enológicas quieren esperimentar la navegacion. El 15 de Febrero saldrá de Venecia la *Magenta* con direcion al Plata.

Un geógrafo sueco, el Sr. Nordenskiold, quiere emprender en Mayo una espedicion ártica, y con este fin hace una reunion de hombres escojidos y toma desde ahora las disposiciones necesarias para el buen éxito de tamaña empresa. Nuestro gobierno ha pedido ya y obtenido, que un oficial de nuestra marina acompañe la espedicion.

Muy pronto me hallaré en condicion de referir á V. el éxito de la esposicion de los trabajos mujeriles que se harán aquí en Marzo, y que no se efectuó el año pasado con motivo de la guerra. El concurso ha de ser muy grande y las artes y las industrias no han de fallar en la esposicion, que nos proporcionará el medio de empezar á conocer un poco las condiciones morales y materiales de la mujer en Italia.

En Padua se ha fundado una Sociedad para el desarrollo de la industria sericola y promete buenos resultados.

Se ha de abrir aquí estos dias un nuevo museo de objetos etruscos y egipcios, que existian en varias localidades de aquí y de la provincia, y que sin ser uno de los primeros de su clase, puede ser sobre todo por hallarse aquí, esto es, en el centro de la Etruria, el núcleo de una coleccion muy importante, cuando se hallen los medios para emprender escavaciones en gran escala.

El nuevo museo es una adquisicion importante para Florencia, ya tan rica en cosas de arte, y concurrirá á valer á esta ciudad el favor de los estrangeros.

Entretanto, el parlamento discute el proyecto de indemnizacion que se ha de dar á Florencia, y parece que se quiere fijar en un millon y doscientos mil francos anuales de renta sobre los fondos del Estado á perpetuidad, como se hizo en 1864 para la ciudad de Turin.

El príncipe Cárlos de Rumania dirigió una especie de *memorandum* á las potencias para la revision de la constitucion de los principados; pero como estas no prestaron mucha atencion al asunto y la Turquía habia protestado con energía, se dice ahora que ese príncipe quiere renunciar al trono.

Muchos creen que tal disgusto es un juego de la Rusia. Si el príncipe deja, hay mayores medios para complicar la situacion y agitar el pais en el sentido de formar una Federacion mas grande bajo el patrocinio ruso, y así el príncipe volveria al poder.

Las relaciones de Prusia y Austria siguen modificándose con satisfaccion de ambas. Rusia en la apariencia hace creer que esto lo siente mucho por sus intereses; pero si algo se puede adivinar en medio de las intrigas diplomáticas, creo que por efecto de la preponderancia militar las tres dinastías del Norte vuelvan á intentar una reconstitucion de alianza y un *remaniement* del centro de Europa y del Oriente. Esta alianza amenazaria sobre todo la Inglaterra.

Nuestros diarios principales siguen con interés la marcha de los acontecimientos políticos en la República Oriental, y desean todos que ese pueblo hermano halle los medios para alcanzar un gobierno verdaderamente nacional, un régimen estable y liberal, y que permita al pais el desarrollo de los inmensos recursos que posee.

Un nuevo diario que se ha publicado aquí á principios de año, trata esclusivamente las cuestiones de los Estados del Plata y sus intereses con la Italia. Se titula *L'Italo Platense*, y por los primeros números que vd. vá á recibir con este correo, podrá vd. ver que está muy bien concebido. C.

### Rusia.

La comunicacion del Emperador Alejandro al Emperador Guillermo para que en las condiciones de paz con la Francia tenga en vista la mayor moderacion, á fin de que se torne honrosa y duradera para las dos naciones, es un hecho incontestable. El Czar se acuerda del generoso rol que desempeñó Alejandro I en 1815; pero es lícito dudar que imite los nobles precedentes de ese soberano.

El Canciller, príncipe de Gortschakof, ofició al señor O'Konnetz, encargado de negocios en Francia, dando cuenta de las disposiciones de S. M. I. y remitiendo instrucciones sobre la actitud que le cumple asumir en las negociaciones entre los beligerantes.

El Embajador inglés sir A. Bachanan ha tenido repetidas entrevistas con el Canciller y se asegura que trabaja con ahinco para determinar á la Rusia á unirse con Inglaterra, Austria é Italia, á fin de reclamar modificacion en las exigencias contra la Francia. En compensacion de los buenos oficios del gabinete de S. Petersburgo, ofrece una transacion en la cuestion de Oriente, á condicion de que el asunto quede definitivamente arreglado.

El pensamiento cardinal del gabinete de St. James consiste en apoyar condiciones de paz que no envuelvan cesion alguna de territorio francés. La Alsacia seria neutralizada y jamás podria ser ocupada por fuerzas militares francesas. Las potencias europeas garantirian esta neutralizacion, dejando así á la Francia separada de la Alemania y sin recelo de agresion, salvo que fuera invadida por país neutral.

Es preciso confesar que el plan es sensato; pero la Rusia no puede lisongearse de hacerlo aceptable á la potencia victoriosa, cuando el partido militar prusiano cree aun poco quedarse con Metz, Belfort y Strasburgo. La exitacion producida en Alemania por la obstinacion de la resistencia en Francia, ha perjudicado mucho los deseos de la diplomacia imparcial.

La córte de Rusia preferiria la restauracion del conde de Chambord á la del conde de Paris. Es sabido que solo despues de largos años de reinado consiguió Luis Felipe que su Embajador fuese admitido en San Petersburgo, y que el Czar Nicolás siempre consideró al Rey ciudadano como un revolucionario coronado.

Actualmente anhélase en Rusia el establecimiento de un gobierno fuerte en Francia, que sepa comprimir las demasías y las estravagancias de los socialistas; y el príncipe de Gortschakoff dijo que en todo caso era indispensable organizar en Paris la Policía *al instar* de la que existia en tiempo de Napoleon III, la cual podia considerarse de primer órden en su género.

### Austria.

El diario oficial del 8 publica una carta del Emperador al Ministro de Justicia, concediendo ámplia amnistía á los delitos políticos y de la prensa.

El Gabinete de Viena, segun el *Fremdenblatt* del 10, ostentará en la cuestion de la Rumania la actitud compatible con su política anterior, oponiéndose á la intervencion parcial de cualquier otra potencia.

El rumor de que el Austria adheriria á la cesion de una parte de su territorio en cambio de los Principados Danubianos, es infundado y no ha encontrado el menor crédito.

El conde de Beust, de acuerdo con Rusia y Prusia, emplea sus esfuerzos para inducir al príncipe Cárlos á permanecer á la cabeza del gobierno de las Provincias Unidas, en la idea de que así evita una funesta complicacion en los negocios del Oriente.

Lo que el gobierno de Viena ha tomado á pecho y espera conseguir, es un convenio fundado en bases liberales para la navegacion del Danubio y desarrollo del comercio austriaco en el litoral del Mar Negro.

El *Warren Wochenshrift* de Viena, dice, que apesar de las tendencias pacificadoras de las grandes potencias con relacion á Rumania, la primavera verá estallar la guerra entre la Rusia y la Turquía, así como el Otoño el conflicto entre Inglaterra y los Estados-Unidos.

Sigue diciéndose que el archiduque Alberto, vencedor de Custozza, irá á Berlin para cumplimentar de parte del Emperador Francisco José, al Emperador aleman Guillermo I, contando con una lisongera recepcion.

La *Neue freie Press* y otros periódicos liberales, exhortan á la Prusia para que no abuse de su victoria sobre la Francia y celebre una paz moderada que dé á los pueblos teutónicos largos años de sosiego y órden.

Los franceses y alemanes deben de ahora en adelante luchar en el comercio, en la industria y en las artes, porque de la emulacion solo resultará ventaja para la civilizacion y para la humanidad.

### Bélgica.

El rey Leopoldo que se ha vuelto mas prusiano que el conde de Bismark, consta que se lisongeaba de obtener la incorporacion del Ducado del Luxemburgo á sus dominios, para aumentar la importancia de la Bélgica y ayudarla á mantener su neutralidad.

La Inglaterra, que mas toma á pecho limitar las pretensiones de los alemanes respecto de la Francia que favorecer las miras anexionistas del pariente de la Reina Victoria, parece que trabaja por hacer adjudicar el Ducado á la Alemania, en compensacion de un cercenamiento correspondiente al territorio de la Francia que debe ser entregado á Prusia.

La princesa de Metternich está en Bruselas, y de acuerdo con la duquesa de Hamilton se mezcla activamente en las intrigas de restauracion bonapartista. Persigny, Cassagnac y Duvernois, quienes redactan *Le Drapeau*, se hacen eco de las inspiraciones del club dirigido por la ex-embajadora de Austria en las Tullerías.

*L'Etoile Belge*, que sostiene los intereses de los orleanistas, cobró ánimo con el resultado de las elecciones en Francia y vaticina desde ahora la restauracion del Conde de Paris como cosa inminente é irresistible.

Mucho ha ganado Bruselas con la guerra de Francia. Es hoy un Paris en miniatura. Los teatros, los paseos, las tiendas, los cafés son frecuentados por millares de estrangeros en su mayor parte con dinero. Calcúlase en 50,000 el número de franceses refugiados en Bruselas, sin contar los prisioneros.

Aun despues de celebrada la paz transcurrirán algunos meses antes que regresen á las márgenes del Sena las numerosas familias domiciliadas actualmente en la capital de Bruselas.

En esa ciudad hubo una gran demostracion católica en favor del poder temporal del Papa, hallándose presentes el arzobispo de Malines, el Nuncio Apostólico y todo el clero. Fuera del templo habia 40,000 personas que apoyaban ese acto.

### Prusia.

Son variados los informes acerca de las condiciones de paz que se impondrian á Francia. Dijose al principio que la contribucion de guerra seria de 10 mil millones de francos, suma que el pais vencido nunca podria pagar, y cuya exhorbitancia provocó con razon las censuras de bastantes diarios.

Despues se bajó el guarismo á cinco, á 3 mil millones de francos, y es probable que el último sea el verdadero, debiendo pagarse en tres ó cuatro años.

En cuanto al territorio de la márgen izquierda del Rhin, anexado á Alemania, existe el mismo desacuerdo. No falta quien cuente con la Alsacia y Lorena; sin embargo es de creer que la mayor parte de esta última provincia quede en poder de Francia.

Strasburgo, Belfort y Metz son las plazas que los vencedores quieren conservar á todo trance.

La *Correspondencia provincial* observa que aun en el caso de hacerse la paz con la regencia de la emperatriz Eugenia, de todas las combinaciones políticas de Francia la mas grata al emperador Guillermo y su gobierno, seria que las referidas poblaciones fueran comprendidas en los dominios germánicos.

En cuanto á los veinte buques de la escuadra, nunca hubo intencion séria de exigirlos. La Alemania necesita en primer lugar crear oficiales de marina para una numerosa escuadra, y solo despues de tenerlos debe pensar en la adquisicion de grandes buques de guerra, lo que le será fácil, reservando una parte del dinero frances á esa aplicacion, con la ventaja de comprar buques nuevos, y de los modelos mas perfeccionados, como son los pocos de que hoy dispone la Prusia.

Es igualmente infundada la reclamacion de Pondichéry. Es mínima la importancia de una posesion asiática de 200 mil almas, y su adquisicion provocaria la animosidad británica sin utilidad para Alemania.

Las pérdidas de Francia en esta guerra son enormes, pero las de Alemania son considerables.

Los festejos en Berlin, Carlsruhe, Munich, Stuttgard y Dresden con motivo de la capitulacion de Paris, fueron entusiastas; pero serán aun mayores cuando regresen á sus patrios lares los centenares de millares de soldados ausentes de las familias, de los trabajos de campo, de los telares, de los laboratorios y de las oficinas.

Mas de tres mil buques alemanes yacen ociosos ha siete meses en los puertos del mar del Norte y del Báltico. Solo el perjuicio que de aquí resulta es incalculable y ha originado las reclamaciones de los armadores de Hamburgo, Dantzik, Stettin y otros puertos, con el objeto de obtener una indemnizacion, que es imposible atender.

—La noticia de la capitulacion de Paris, dice un corresponsal de Berlin, fué recibida en Alemania con mucho menos entusiasmo del que podia suponerse. La razon es obvia. Los alemanes pensaban que Paris se entregaria á discrecion, como lo habian hecho Metz, Thionville y otras plazas: era para ellos un artículo de fé que el ejército sitiador entraria triunfante en la capital de Francia.

Nada de esto se encuentra en las condiciones de la capitulacion ajustada en el cuartel general de Versailles entre el canciller del Imperio, conde de Bismark y Julio Favre. Los órganos de la opinion pública de Alemania están descontentos con estos resultados, y dicen que si las tropas germánicas no llegasen á entrar en Paris, siempre los franceses quedarán persuadidos de que no han sido enteramente vencidos, y dentro de poco empezarán otra guerra con Alemania.

«Las tropas alemanas, escribe un periódico semi-oficial de Berlin, han mostrado en toda la campaña un valor nunca visto en la historia, han sufrido con paciencia y resignacion las mas terribles fatigas que es posible imaginar.

«La mayoría de los soldados alemanes no han recibido recompensa alguna hasta ahora, porque, proporcionalmente, son muy pocos los agraciados con la condecoracion de la Cruz de Fierro. Es pues indudable que consideraban la entrada triunfal en Paris y la permanencia de dos ó tres semanas en aquella metrópoli como el objeto principal de toda la campaña, y como la recompensa mas grata y mas dulce de todos los trabajos y sacrificios hechos por la causa de la patria.

«Amargo seria el desengaño, si no pudiese realizar esta suprema aspiracion, si no se concediese este premio deseado con igual empeño por todo el ejército federal.

«Se nos ha proporcionado muchas ocasiones en esta guerra, de convencernos que los franceses tienen una facilidad admirable para trastornar y enunciar las cosas de un modo tal que todo parece haber corrido en su favor.

«Y quien no nos crea, y desée tener una prueba en el momento de la conclusion de la lucha, lea el último despacho de Julio Favre á la delegacion del gobierno frances en Burdeos, en el que comunica el armisticio de los veinte y un dias para toda la Francia, decretando al mismo tiempo las elecciones y la convocacion de la Constituyente.

«No dice una palabra de la capitulacion de Paris, ni refiere que la guarnicion francesa tiene que entregar las armas, que los fuertes fueron ocupados, y por fin, que los gefes alemanes exigieron la Constituyente.

«¿Y si la nacion francesa no tuviese otros informes de los sucesos del 28 de Enero sino por lo que consta del despacho de Julio Favre, no ha de pensar que fueron los parisienses quienes aceptaron el armisticio propuesto por los sitiadores, y que Julio Favre pretende ahora aprovechar la ocasion para convocar una Asamblea Constituyente que elija gobierno legal y en consonancia con los deseos de toda la nacion?

«En la paz continuan los franceses porfiando con las mentiras é ilusiones con que se mecieron durante la guerra. En esto es incorregible el pueblo frances. Si las tropas alemanas no entran en Paris, nada ganamos. Un frances medio vencido dirá siempre que es vencedor, ó al menos que solo dependió de su voluntad el serlo. Lo mismo dirá toda la nacion francesa.

«Es pues necesario, tranquilizar los ánimos en Alemania, que, antes ó despues de la conclusion de la paz, Paris sea ocupado por numerosa guarnicion alemana. Lo exige el interes de una política de paz; lo debemos á nuestros soldados, etc.»

He citado las precedentes frases de uno de los diarios mas leidos de Alemania, que, por así decirlo, representa toda la opinion pública del país, para que los lectores puedan quedar convencidos de la fria acojida que tuvo la noticia de la capitulacion en todas partes. Sucede á estos alemanes lo mismo que á muchas personas en este mundo: cuanto mas tienen, tanto mas desean.

Es exactamente en los acontecimientos del 28 de Enero donde se puede apreciar qué escelente diplomático, qué verdadero genio es el conde de Bismark. En él se reunen, en verdad, todos los grandiosos y raros dotes que distinguen á un hombre de Estado. Perspicacia, astucia y ambicion, unidas al verdadero tacto y sangre fria.

### España

Madrid, Febrero 16 de 1871.

Por fin salió para Turin el 13 la reina María Victoria, en direccion á Savona, donde permaneció esa noche y sigue por Nice y Sud de la Francia hasta los Pirineos, debiendo penetrar en España por Irun. El rey parte mañana para encontrarse con su esposa, acompañado de algunos ministros y varios generales.

La *Gaceta* del 15 publica el decreto determinando que las elecciones de diputados se verifiquen el 8 de Marzo. Muchos son los esfuerzos de las oposiciones para que venzan sus candidatos, pero hay motivos para suponer que la mayoría será favorable al órden de cosas existente.

Entre tanto, no debe ocultarse que el Duque de Montpensier en la calidad de capitan general del Ejército, se negó á prestar juramento al nuevo Rey, que fué prestado por todos los otros gefes militares, con escepcion de algunos que están con órden de prision. El Duque alegó que ya prestó juramento á la Constitucion, y que esa formalidad lo dispensa de otra demostracion.

Es natural que el Gobierno no participe de semejante modo de pensar y que intime á D. Antonio de Orleans salga del pais.

El ascendiente de los miembros de su familia allende los Pirineos no es talvez estraño al acuerdo. Cree que una restauracion del conde de Paris con Thiers en el ministerio, será la señal de una série de agresiones contra la casa de Saboya y la unidad de la Italia, de lo que puede resultar un descalabro para el trono del rey Amadeo y la inauguracion de su persona en lugar del príncipe italiano.

Sea como fuere, es cierto que la escision de los montpensieristas produjo mal efecto en el público y no es lisonjera para el soberano y sus ministros; ensancha y envenena el antagonismo entre los que dirijieron la revolucion de 1868 y puede comprometer seriamente la situacion política de la nacion.

Asegúrase en compensacion, el juramento al Rey, de un augusto personaje, que á la verdad, poca ó ninguna fuerza dá á la nueva dinastía—el del consorte de la ex-reina Isabel, D. Francisco de Borbon; pero esta circunstancia reviste pormenores escandalosos que escitan un vivo interes.

Se divulga que el ex-rey consorte vendrá á España con el propósito de declarar que el Príncipe Alfonso, primogénito de la ex-soberana no es su hijo, ofreciendo pruebas auténticas en abono de la revolucion.

Los que conocen las torpezas de la córte de Cárlos IV y del favorito D. Manuel Godoy, no estrañarán mucho la aparicion de este incidente, asaz conforme con las tradiciones de los Borbones de España.

La *Epoca*, órgano Alfonsino, se apresuró á contestar la veracidad de la noticia; pero el *Debate* del 14 responde que es cierto, absolutamente cierto, que don Francisco de Borbon solicitó prestar juramento de fidelidad y adhesion al rey Amadeo, y que quien *profundice* la cuestion verá que no hay motivo para alimentar la menor duda á tal respecto.

Acumúlanse pues los motivos para desesperar del pais, en presencia de los elementos de conflicto y destruccion que conducen á la guerra civil.

Los conspiradores redoblan de energía, y los personages que ocuparon ó pretenden ocupar el trono soplan la discordia, la irritacion, la animosidad.

Es posible que el hijo de Victor Manuel se enoge, concluyendo por deponer la corona y retirarse.

---

## FOLLETIN 130

# ¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro undécimo

### EL SUEÑO DE UN HOMBRE DE BIEN

—Pronto se convencerá usted, dijo don Cosme.

Y olvidándose de lo ligero de ropa que estaba, encendió un fósforo.

No habia hecho mas que encenderlo, y al reparar cómo estaba, lo apagó en seguida por un exceso de pudor.

Pero aquel segundo que duró la llama, bastó á Aurora para ver que á la puerta de la habitacion habia ocho ó diez personas reunidas, y á estas les bastó aquel escaso tiempo, para convencerse de que Aurora habia ido á buscar á don Cosme.

Lo único que la jóven pudo oir desde el pabellon, fué la voz destemplada de la tia Ojos Verdes, que decia á los que iban en su compañía:

—Eso ya me lo habia calado yo. Don Cosme ha hecho trampa, ella y él se entienden, y le ha dado el número uno para estar mas cerca.

—No, pues en cuanto su marido lo sepa la atará corto, porque tiene un genio.....

—Se conoce que la bota de vino que dijeron los mozos de la fonda que faltaba, añadió el tio Cascarillas, la guardó ella en su casa, y como ya sabia que con suerte ó sin ella le tocaria el número uno, la ocultó para hacérsela tragar á su marido, y poderse escapar mas á sus anchas.

—Ya está buena la bribona.

—Y en Madrid tenia fama de santa.

—Vaya un escándalo.

Todas estas voces las pudieron oir Aurora y don Cosme.

Este no supo que hacer mas que meterse en la cama.

—Váyase usted en seguida, señora, dijo á la jóven, y no vuelva usted á comprometer á un hombre honrado.

[illegible]

...lle, se fué á su casa, encendió fuego y puso á cocer el contenido del papelito que le habia dado don Cosme.

El Zurdo se revolcaba por el suelo, y ella deseando salvarle, le dió en seguida un par de tazas de té.

Al poco tiempo de haberlas tomado, comenzó á dar grandes gritos.

A los gritos se despertaron algunos.

La tia Ojos Verdes fué la primera que entró en casa del Zurdo, á ver lo que era.

Poco despues salió diciendo:

—¡Miren la infame! Está tan entusiasmada por haber conquistado á don Cosme, que ha querido envenenar á su marido.

Este rumor cundió, y cuando Aurora jugando el todo por el todo fué á ver al médico:

—Voy á salvar á su marido de usted la dijo; pero si mañana no es usted buena y amable conmigo, la denunciaré á los tribunales como rea de parricidio.

—Es usted un miserable, y cuando mi marido se ponga bueno, haré que le dé á usted lo que merece.

—Ya procuraré yo que no suceda esto, se dijo el médico.

Pero reflexionando las consecuencias que podia tener la idea que habia cruzado por su mente:

—Mire usted, lo mejor que podemos hacer es llamar á don Cosme, él es nuestro jefe, y yo sin su órden no puedo hacer nada.

Despues de decir esto, se echó vestido sobre su cama.

Aurora fué á casa de don Cosme, y le despertó por la tercera vez.

—Esto ya pasa de castaño oscuro, yo no tengo la culpa de que su esposo no digiera bien.

Además no soy médico; si está malo llame usted al de la colonia.

Don Cosme no tuvo mas remedio que levantarse; y con un humor endiablado, fué con Aurora hasta su casa.

El Zurdo estaba mucho mejor.

Habia logrado que la naturaleza triunfase, y acababa de entrar en un periodo de reaccion.

—¿Qué ha tomado? dijo don Cosme.

Aurora confesó lo de la bota.

—¿Y no ha bebido nada mas?

—Sí, señor, el té que usted me ha dado.

—A ver ese té.

Aurora se presentó con el puchero en donde lo habia hecho, y además llevó á don Cosme el papelito que aun contenia algunas partículas.

—¡Qué ha hecho usted, desgraciada! dijo don Cosme despues de gustar el té y de observar la planta seca que guardaba el papel.

Esto es una purga de las mas activas.

—Usted me la ha dado.

—¿Yo?

—Sí, señor, [illegible]

[illegible]

El Zurdo pudo dormir un rato, y su esposa descabezó el sueño á la cabecera de su cama.

Al dia siguiente á las doce habia un corrillo en el centro de la colonia.

—Este es un escándalo, una infamia, una picardía, exclamaba la tia Ojos Verdes. El señor don Cosme es un seductor y la mujer del Zurdo una lagarta.

—Si esto continúa no podemos vivir aquí. ¡Vaya un ejemplo para nuestros hijos!

—Lo que debemos hacer es hablar categóricamente á don Cosme, dijo el médico; vamos á nombrar una comision para que vaya á verle.

—Sí, sí, gritaron todos.

—Pues se nombra en comision á usted, á la tia Ojos Verdes y al barbero.

—Corriente.

—Hay que hablarle al alma.

—Le hablaré gordo, gritó el discípulo de Fígaro.

—Estas cosas deben hacerse en seguida, añadió la tia Ojos Verdes.

—Pues vamos á buscarle.

Y don Cosme fué despertado por la quinta vez.

—¡Vaya una noche toledana! dijo á los colonos cuando se presentó á ellos.

—¡Todavía se queja! esclamó la tia Ojos Verdes santiguándose; ¡no me queda mas que ver.

### CAPITULO V.

HOMBRES Y MUJERES.

La tia Ojos Verdes dejó á su hija Salustiana, que, como he dicho antes, tenia doce años, el encargo de vestir y asear á sus hermanos Faustino y Lorenzo, y en compañía del médico y el barbero se presentó á don Cosme.

—¿Qué traen ustedes por acá tan temprano? les preguntó su jefe.

—No se haga usted de nuevas, señor don Cosme, dijo la tia Ojos Verdes.

—Esplíquese usted.

—Quiere que le regalen el oido.

—Pero, ¿de qué se trata?

—Se trata, dijo el médico, de poner fin á los escándalos con que se ha inaugurado la colonia.

—Ha habido escándalos.

—Y mayúsculos.

—¿Es posible! ¡Oh! yo aseguro á ustedes que me informaré detenidamente, y espulsaré enseguida al insensato ó á la insensata que se ha atrevido á perturbar la paz de nuestro asilo.

—¡Pues señor, me gusta la desfachatez!

—¿Qué es lo que dice usted, señora Ojos Verdes?

—Digo, esclamó la vieja echando los tratos á rodar, que si va usted á espulsar de la colonia al que ha dado el escándalo, ya puede usted marcharse, porque el autor de todo lo que ha pasado está usted.

[illegible]

—¿Yo? preguntó de nuevo y con creciente asombro el bueno de don Cosme, dirigiendo interrogadoras miradas al médico y al barbero.

Estos le contestaron con un signo afirmativo.

—Vamos, hablen ustedes claro, porque si no, voy á creer que están ustedes locos.

—¿No le ha tocado la casa número 1 al Zurdo y á su esposa?

—Sí, señora.

—¿No ha estado anoche Aurora á ver á usted?

—Dos veces.

—¿Y lo confiesa?

—Ya se ve que lo confieso.

—¡Jesús! ¡Jesús! ¡Jesus!

—¿Por qué hace usted aspavientos?

—No ha estado ella ni media hora.

—No sé el tiempo que estuvo; pero ¿qué quiere usted sacar en consecuencia de esas preguntas inquisitoriales?

—Quiero decir que una mujer casada que sale á media noche de su casa y se va á la de un soltero, y despues de este escándalo trata de envenenar á su marido, está juzgada: que usted y ella se entienden....

—Y que esto no se puede permitir, porque es un atentado á la moral, añadió el médico.

—Oiga usted, caballerito; si alguien ha atentado hasta ahora á la moral en la colonia de la Paz ha sido usted.

—¿Yo! [illegible]

—Sí, señor, y usted es el verdadero causante de todo lo que ha ocurrido.

—Pues me gusta.

—A mí no.

—Quiere cargar el muerto sobre otro, dijo la tia Ojos Verdes.

—Y meterlo á barato, se atrevió á decir el barbero.

—Lo que quiero es que callen ustedes y me dejen hablar. Digo, y digo muy bien, que la culpa de cuanto ha sucedido la tiene el señor médico. Me esplicaré. El Zurdo se sintió enfermo á media noche y su mujer vino á ver si tenia yo té. Vaya usted á avisar al médico, le dije. ¡Oh! no, señor, me contestó: durante todo el dia me ha echado unos ojazos que me daban miedo, y antes que ir á buscarle prefiero cualquier cosa.

No encontré fósforos, y se pasó un buen rato hasta dar con el té, se lo llevó y volvió á poco á pedirme fósforos para encender fuego, sin lo cual era de todo punto imposible hacer el té... halló los fósforos despues de buscarlos.... y ahora me acuerdo que el despues de darselos ciertas espresiones en la habitacion contigua á la que me indignaron.

Esto es todo lo que ha ocurrido, el verdadero culpable es el médico, y hoy mismo va á marcharse de la colonia, y en cuanto á ustedes les perdono por esta vez [illegible]

[illegible]

...mal; conque lo dicho, dicho, cada cual á su casa y hoy esplicaré á todos lo que ha pasado para que cada cual quede en su lugar, y la honra de una mujer puesta en lenguas por usted, completamente incólume.

De este modo salieron los embajadores del pabellon de don Cosme, y contaron con tanta exactitud el resultado de su negociacion, que no hubo un solo habitante de la colonia que se sintiese capaz de poner las manos en el fuego para probar que la mujer del Zurdo y don Cosme estaban en relaciones amorosas.

El médico que se habia prendado de Aurora, y que por otra parte veia si se quedaba en la colonia la posibilidad de divertirse y de sacar algunos cuartos á don Cosme, habló para que intercediesen por él á la mujer y á la suegra de don Felipe, á Artemisa, la esposa del escultor, y á doña Transverberacion, que así se llamaba la coquetona costilla de don Crisanto.

Estas lo tomaron con tanto interés, que sin perder un instante fueron á dirigir sus ruegos á don Cosme y lograron ablandarle.

Mandó nuestro héroe á Simplicio que citase á los colonos en su casa, y echando de ver que necesitaba un reloj, escribió á Ciudad-Real al escribano para que se lo enviase.

Simplicio se fué á llevar la carta mientras que los colonos acudian al llamamiento de su director.

Don Cosme les refirió lo que habia pasado, les exhortó á la paz y la concordia, anunció que perdonaba al médico, y repartió á cada familia una cantidad proporcionada al número de sus individuos, marcándoles el programa que debian observar.

El tio Cascarillas, tan amante del vino, fué nombrado proveedor de agua, los hombres y los chicos tendrian que dedicarse á las faenas agrícolas, las mujeres cuidarian de las casas y ayudarian á sus esposos é hijos; los pequeños de ambos sexos asistirian á las escuelas, los adultos irian por la noche á recibir la primera enseñanza de siete á ocho, de ocho á nueve á la clase de música, y además todos los dias, despues de comer habria conferencias.

Los oradores serian don Cosme, el señor cura y el médico.

El primero les esplicaria nociones generales de civilizacion, el segundo religion y moral, y el tercero higiene.

De esta manera transcurrieron algunos dias, en los que no hubo mas que diez ó doce riñas entre mujeres, varias pedreas entre los chicos, dos ó tres hurtos practicados á otros vecinos por los hijos de la tia Ojos Verdes, y continuas murmuraciones del prójimo.

—Es natural que esto suceda, decia don Cosme al cura, que era quien le contaba lo que pasaba.... la ignorancia no se borra tan pronto.

Yo sé que no conseguiré mi deseo ni en un dia ni en dos; pero si lo consigo, aunque sea á costa de paciencia y de tiempo, quedaré satisfecho.

[illegible]

### CAPITULO VI.

UNA MUJER POÉTICA Y OTRA PROSÁICA.

El paso que habian dado para favorecer al médico, Artemisa, doña Transverberacion y la mujer de don Felipe, habia sido interesado.

En honor de la verdad, Valentin, que como recordarán mis lectores este era el nombre del médico, tenia un buen palmito, y como mientras habia estudiado la carrera de medicina, en las estudiantinas de Carnaval habia desempeñado el papel de postulante, esto unido al mucho trato social, que tenia por haber asistido á gran número de reuniones de confianza á esas casas donde hay camilla y donde se juega á prendas, le daba un tinte de hombre capaz de seducir á tres mujeres de alguna posicion, aunque con mala fortuna todavía, sobre todo si se considera que habitaban en un despoblado sin mas individuos del género masculino que el Zurdo, el tio Pelao, el tio Cascarillas, etc., etc.

Tenia Valentin un modo de mirar algo dificultoso, pero que daba cierta gracia á su fisonomía y hacia suponer á las mujeres á quienes miraba inocentemente que las miraba derretido.

Por todas estas razones aquellas tres señoras habian creido que sin el médico se iban á aburrir en la colonia, y las tres intercedieron elocuentemente por el, y despues procuraron trabajar por su cuenta é inspirar gratitud al discípulo de Esculapio.

Artemisa, que era la mas jóven, habia pasado cinco ó seis años de su vida cosiendo de dia y leyendo hasta las tantas de la madrugada todas las novelas del folletin de *Las Novedades* y de *La Correspondencia*.

No hay para qué decir que se habia hecho soñadora y que sus aspiraciones eran las de encontrar algun marqués que se enamorara de ella, que la pusiese un palacio dándole al mismo tiempo el título de esposa, ó encontrar para marido un artista melenudo lleno de originalidad perdidamente enamorado de ella, que la proporcionase por hogar un estudio en que los cuadros ó el yeso, las paletas ó los cinceles estuviesen confundidos con los pucheros, las cazuelas y demas utensilios de cocina, y que no habiendo encontrado la primera colocacion optó por la segunda, cuando Temistocles, jóven de colosales proporciones, rubio, con todo el aspecto de un flamenco, se enamoró de ella mas que por otra cosa porque se llamaba Artemisa, y uno de sus sueños dorados de escultor era hacer un mausoleo digno de aquella famosa mujer de la antigüedad.

Pero, como gracias quizás á la economía política, á los progresos de la civilizacion y otra porcion de causas por el estilo la escultura se muestra *dura* con los que la cultivan, sucedió que Temistocles, despues de haber empleado diez ó doce años en copiar á la especie humana en yeso, se encontró hecho todo un escultor, pero sin palacios que adornar, sin jardines [illegible]

[illegible]

...temisa, ó lo que es lo mismo, cargado de obligaciones que imitar á los industriosos italianos fabricando Vénus de Nilo, Apolos de Belveder, angelitos y platos con manzanas, peras, melones y hortalizas de varias clases, sin olvidarse de los conejos que mueven la cabeza y demas obras de arte por el estilo.

Artemisa tuvo necesidad de volver á coger la aguja, y á pesar de su amor, llegaron marido y mujer á vivir en una continua guerra, precisamente porque les faltaba, no el ramo de olivo, sino el sustento necesario para vivir.

Habian llegado á tan crítica situacion, que acogieron como la tabla salvadora la proposicion de don Cosme; y en los momentos en que pasaban las escenas que voy á describir, Temistocles, participando de las esperanzas de don Cosme, pensaba que algun dia aquella colonia llegaria á ser una gran ciudad, y en sus ratos de ocio, que eran todos los del dia, trazaba planos y soñaba las estátuas con que adornaria los jardines, los arcos de triunfo que erigiria á los hombres célebres que nacieran en ella, y hasta se figuraba ver en aquellas nuevas casas otras ruinas como las de Pompeya.

¡El arte es una gran cosa!

Mientras tanto su esposa, que como no tenia que coser y estaba suficientemente alimentada, se permitia volver á soñar; al buscar la encarnacion de sus sueños no hallaba poesía en su marido, y por mas que fuese incapaz de faltar á los deberes conyugales, creia honradamente que un amor platónico, un capítulo de novela con don Valentin, que era menos tímido que el maestro de escuela y mas presentable que todos los demas colonos, no era un pecado ni siquiera venial, sino una distraccion, un capricho de los mas inocentes.

A partir de esta consideracion, puso en juego todos los recursos con que contaba para dar principio á aquel capítulo novelesco.

Doña Transverberacion habia considerado bajo otro punto de vista al Galeno.

Esta buena señora era en toda la extension de la palabra una jamona.

—A mí que no me hablen de poesías ni de esas cosas. Yo el pan, pan, y el vino, vino. Mejor que andar por esos trigos de Dios quiero una buena cama con dos ó tres colchones; mejor que comer ambrosía prefiero unas magras con tomate.

Como el estilo es el hombre y tambien la mujer, estas confesiones de la buena señora bastarán para que mis lectores bosquejen su retrato.

Pero como las cosas no se arreglan á medida de nuestro deseo, sucedió que doña Transverberacion se casó con un hombre que era su antítesis.

Don Crisanto, de quien ha dicho ya que en sus mocedades habia sido hijo de su cuerpo, y en su juventud [illegible]

[illegible]

## TELEGRAFO MARITIMO

## DIVERSIONES PUBLICAS

### ALCAZAR LIRICO

### LES CROCHETS DU PERE MARTIN

## REMATES

## SECCION COMERCIAL

## ADUANA

## GACETILLA

## SOLICITADAS

## PRECIOSAS NOVELAS

## AVISOS Y ANUNCIOS





## Cambio de timbres

Por Decreto Superior se cambiarán los timbres antiguos por los sellos nuevos hasta fines del presente mes de Marzo de 1871 en la Oficina de Sellos y Patentes. m.16-3p. 3ª paj.

**Edicto** Juzgado de Paz 4.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. E. Saint Amat para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado que lo represente, dentro del término de diez dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. José Manuel Moratorio apoderado de los Sres. Sim y Bolando bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1871.—*Juan Tassani.* m.16-5 p.

**Se alquilan** tres hermosas piezas calle San José 151. m.16-3p.

**Al comercio** La sociedad que teníamos formada en el almacen al por menor sito en la calle 18 de Julio núm. 175 y 177, queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio, quedando el activo y pasivo de dicho establecimiento á cargo de D. Juan Vidal.—Montevideo, Marzo de 1871. m.15-4p. *Joaquin Aragunde—Juan Vidal.*

**Volanta** Se vende una con arreos para tratar calle del Cerrito núm. 303. m16-7p

**Llaves** Se han perdido cuatro llaves atadas con una cinta negra; el que las entregue en la calle de Treinta y Tres núm. 120, café del Club Libertad, será gratificado con 10 pesos. m.16-5p.

**Cigarros** y cigarrillos habanos garantidos á precios módicos, se venden calle de los Treinta y Tres 163 (altos). m. 14-1m 3a

**Sirvienta** Se necesita una para poco servicio, calle de las Cámaras núm. 133. m 12-5p

## EL Dr. EN MEDICINA LEONE M.ª MORELLI,

Especialista para las enfermedades de la piel. Consultas de las 12 á las 2 de la tarde, en su casa, calle de los Andes, 250.

## GABINETE MAGNÉTICO

DE LA CÉLEBRE Y LÚCIDA SONÁMBULA ITALIANA

## FILOMENA

Dirijido por el profesor magnetizador D. Pedro Pollero.

Se consulta por enfermedad y cualquier objeto de curiosidad, de las 8 hasta las 11 y de las 3 á las 8.

Calle de los Andes, 225.

m8-15p *Pedro Pollero.*

LA

## Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

## DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.

Venta: en todas las buenas farmacias.

## LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

**Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.**

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregui.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Bedondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm.—2.ª pàj.

## AL FAROLITO DEL ☞

## VÁ Á CERRARSE

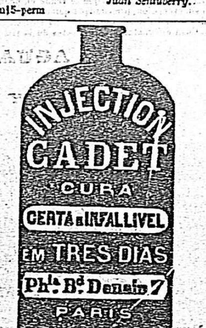
QUÉ?—QUÉ COSA?

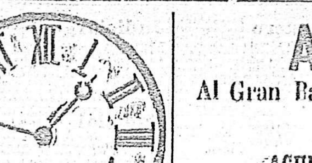
EL.........................

## Gran Baratillo de Calzado

### DE SENTUBERRY

*Calle de Rincon, n. 238 y 195, entre las calles del Cerro y del Juncal*





## RELOJERIA DEL PUERTO

30—CALLE PEREZ CASTELLANOS—30

Relojes de oro y de plata, nuevos y usados; véanse los precios:
Relojes de plata, á 5, 6, 7, 8, 9 y 10 $.
Relojes de oro, á 14, 18, 25 y hasta 200 $.
Relojes de los mejores fabricantes de Suiza, garantidos por uno y 2 años.
Relojes de plata superiores, á 18 $.
Relojes de plata, áncora, muy ricos, á 16 $.
Relojes de plata, áncora, extra-finos, garantidos por 2 años, á 20 $.
Relojes cilindros, á 10, 12 y 15 $.
Relojes de oro para señoras, para muchachos y para hombres á precios fabulosos de baratura.
Las composturas son garantidas sin dificultad.

## Relojeria del Puerto

30—CALLE PEREZ CASTELLANOS—30

## DENTISTAS

**Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.**

**Garanten sacar muelas sin dolor**

## Oficina

DE

## CONTRIBUCION DIRECTA

**La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 29 del próximo pasado Diciembre, que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.**

**Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje á vela ó á vapor, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases, están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.**

## ATENCION

### Al Gran Baratillo de la calle del Queguay

ESQUINA A LA DE SORIANO

### ACUDID AL GRAN BARATILLO

Y encontrarán un gran surtido de comestibles, vinos y licores, á precios sumamente módicos.

### ACUDID SI QUEREIS VIVIR BARATO

Se previene que para evitar la distancia en que está situado este almacen, se remiten á domicilio por cuenta de la casa todos los efectos comprados en este almacen. m8-1mes

## PARA GÈNOVA Y NÁPOLES

CON ESCALAS EN

### GIBRALTAR, CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

El vapor paquete italiano

## EMILIA

SU COMANDANTE J. P. AUGIER

*De 3.060 toneladas y de la fuerza efectiva de 600 caballos*

Este hermoso vapor á hélice, dotado de exelentes comodidades para pasageros de 1.ª y 2.ª clase, saldrá sin falta alguna para Génova y Nápoles, con escala en los puertos arriba espresados, el dia 28 del corriente mes de Marzo. Admite carga á flete y pasajeros bajo la siguiente

**Tarifa de pasajes**

| | | Gibraltar. | Cadiz. | Barcelona. | Marsella. | Génova. | Nápoles. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.ª clase | Patacones | 130 | 140 | 140 | 140 | 140 | 160 |
| 2.ª clase | Id. | 54 | 56 | 56 | 56 | 56 | 63 |

Para mas informes dirijirse á sus consignatarios *Risso y Schiaffino*, calle Orillas del Plata, n. 21 y 23. m8-15p

## PROTECCION MÚTUA

Con esta denominacion y bajo la razon social Jordan y C.ª se ha establecido una Sociedad habiendo sido debidamente inscripta en el Registro de Comercio y ocupándose en calidad de Agente-Corredora entre los industriales y comerciantes y el público en las operaciones que estos realicen, sirviéndose para ello de un sistema especial.

Oficinas Generales, Reconquista 181.

## CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA
ID. DE LUZ
ID. DE HERRERO
Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

### BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

## DEUTSCHER CLUB FROHSINN

Ausserordentliche General Versammlung am Sonnabend 3. 18tem. Marz 1871. Abends 8 Uhr.
Abhandlung über Aufnahme von Ehrenmitgliedern.
m14-3p *Der Vorstand.*

## El afinador de pianos

German Loechner que vivia en frente el teatro San Felipe, tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público en general, que ha trasladado su almacen de pianos á la calle Zavala, n. 99.

Ofrece sus servicios al público como tambien los ricos pianos de Steimway (la mejor fábrica de los Estados-Unidos), y los de las mejores fábricas de Europa. m14-3p

## DR. WONNER

Se ha mudado á la calle Dayman n.º 230. Consultas á las horas de costumbre; además de las 7 á las 8 de la tarde. f.28—15p.

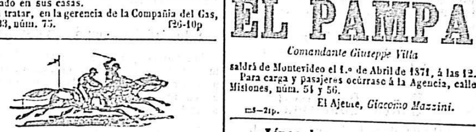
## MUY ECONÓMICO

PARA LAS FAMILIAS
Y MAS ASEADO QUE OTRO CUALQUIER
COMBUSTIBLE

## COKE

PARA ESTUFAS Y COCINAS

Se vende al precio de 13 (trece) pesos la tonelada, entregado en sus casas.
Para tratar, en la gerencia de la Compañía del Gas, calle 33, núm. 75. f26-10p



## CARRERAS NACIONALES

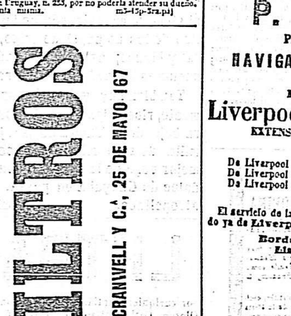
REUNION DE OTOÑO

**Tendrán lugar en los dias 25 y 26 de Marzo**

Habrá cinco carreras—una de una vuelta para caballos sin reserva, hayan ó no hayan corrido antes de ahora.
Otra de media vuelta para caballos en las mismas condiciones.
Otra de dos vueltas en los mismos términos.
Otra de una vuelta para caballos herrados, corridos por aficionados.
Otra de media vuelta para caballos y corredores en las mismas condiciones.
Oportunamente se anunciará la hora de cada carrera, el premio que se dará, el peso de los corredores y las demás condiciones. m.5—

## OJO AL AVISO

Se vende la confitería, café y billar denominada «Al Pobre Luis», sita en la calle Uruguay, n. 253, por no poderla atender su dueño. Para tratar, en la misma. m3-15p-3ra.paj




## Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por los meses de Abril á Diciembre, ambos inclusive, debiendo ser abiertas las propuestas el dia 20 de Marzo á las 3 de la tarde en presencia de los interesados, en la intelijencia que la Comision aceptará aquella que crea mas ventajosa, ó las desechará toda si así le conviniera—Montevideo, Febrero 28 de 1871. f28-18p.

## EL CORREO DE LA MODA

Periódico de modas, labores y literatura. El mas variado y el mas barato de todos los periódicos de modas; el mas útil para las **Familias modistas y costureras.**

Se publican 48 números al año, con 2,500 grabados en negro, 400 patrones, 1,200 dibujos para bordados y 48 figurines iluminados.

Los números de literatura forman al año un voluminoso tomo de amena y recreativa lectura, con grabados intercalados en el texto representando vistas, monumentos, cuadros de costumbres y cuanto de notable ocurre en Europa.

SE REPARTE Á DOMICILIO.

Un año . . . . . . . . 13 $ en oro

Se suscribe en la calle del 25 de Mayo núm. 360.

## EL CORREO DE LOS SASTRES

MODAS DE CABALLEROS

**Seccion especial para los sastres**

Cada número contendrá ocho páginas consagradas á enseñanzas prácticas para el arte, un magnífico figurin doble iluminado, una plantilla con los mejores modelos, y un patron cortado de tamaño natural de las prendas mas útiles y mas nuevas.

Se publican 25 números al año; al PRECIO DE 7 PESOS ORO

Se suscribe en la calle 25 de Mayo núm. 360. f. 25-1 mes.

## LUIS BAJAC

Avisa á sus relaciones y al comercio que ha vuelto á ponerse al frente de la litografía Oriental, calle Cerrito, núm. 88.

Los trabajos se seguirán haciendo con todo esmero y prontitud.

## CAÑO DE PLOMO

DE NUEVA INVENCION

forrado por dentro con estaño, evitando así el peligro que resulta de la oxidacion venenosa del caño de plomo comun.

En venta en casa de Bell y Towers, calle 25 de Agosto, 87 al 89.

## SE ARRIENDA

El hermoso café del Alcázar Lírico, con todos los muebles, servicio y existencias. Se reciben proposiciones en la oficina de la direccion, en el mismo establecimiento, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. m7-6 p

## AVISOS MARITIMOS

## PARA VIGO

### CARRIL, CORUÑA Y BILBAO

El 20 del corriente mes, saldrá del puerto de Buenos Aires la barca española «Rufina», su capitan D. Julian Abad, admitiendo pasageros de Cámara y proa.

Para tratar, ocurran al consignatario en esta m14-5p *E. Gorostiza.*

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR

## ITALO-PLATENSE

LÍNEA MENSUAL POSTAL ITALIANA
DE
**Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles**
tocando en
RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

**Duracion del viaje, 28 dias**

VAPORES DE LA COMPAÑIA
De 2,000 toneladas cada uno

**ITALO-PLATENSE, PAMPA, PO**

Estos vapores son de fierro, á dos hélices y de la clase A 1, en el Lloyd inglés.

## EL PAMPA

*Comandante Giuseppe Villa*

saldrá de Montevideo el 1.º de Abril de 1871, á las 12.
Para carga y pasajeros ocúrrase á la Agencia, calle Misiones, núm. 54 y 56.
m3—21p. El Ajente, *Giacomo Mazzini.*

## Línea de vapores italianos

G. B. LAVARELLO

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

## AQUILA

Comandante Vicente Ballero

El 14 del corriente Marzo, saldrá para GÉNOVA Y NÁPOLES con escalas en GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA; admite pasageros y carga.

**Precio de los pasajes**

| | 1ra. clase. | 2da. clase. |
|---|---|---|
| Hasta Génova. | $ 120 oro | $ 50 oro |
| Hasta Nápoles | » 130 id. | » 55 id. |

m7-10p *P. Borelli y C.ª* Calle 25 de Agosto, n. 95.

## Para Vigo, Coruña, Santander

### Y BILBAO

En todo el próximo Febrero saldrá sin falta para los mencionados puertos la muy acreditada fragata española «PALOMA DE CANTABRIA»; admite carga á flete y pasageros de Cámara y Proa, á los que su capitan D. José Rembal ofrece un esmerado trato y toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y sollados: para el efecto ocúrrase á sus consignatarios Busto Hermanos, Zavala 67.

NOTA- Se previene por última vez á los pasageros venidos en las espediciones de dicho buque y en la «SISARGA» que aun no han satisfecho sus pasages que de no efectuarlo brevemente se harán efectivos de las fianzas en España.

## P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA ENTRE

## Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en
Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

## COQUIMBO

*Su comandante C. M. Stewart.*

Es esperado en Montevideo, de Liverpool, por el dia 12 de Marzo para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

## JHON ELDER

*Su comandante C. H. Sivell.*

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 13 de Marzo para salir el 14 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

## CORDILLERA

*Su comandante G. N. Conlan.*

Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el 26 de Marzo, para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

## MAGELLAN

*Su comandante M. D. Hammill.*

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 28 de Marzo para salir el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (expreso) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

**Precios de pasaje de Montevideo**

| | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
|---|---|---|---|
| Valparaiso | lbs. est. 40 | lbs est. 25 | lbs. est. 16 |
| Rio de Janeiro | « 12 | « 8 | « 4 |
| Lisboa | « 35 | « 25 | « 13 |
| Burdeos | « 35 | « 25 | » 14 |
| Liverpool | « 35 | « 25 | « 15 |

## PAPEL QUIMICO

PARA MATAR

## MOSCAS

SE VENDE EN LA

### BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 167

## BALANCEADORES

Los abajo firmados, balanceadores públicos, ofrecen sus servicios profesionales al Comercio de Montevideo.

Ocurrir calle del Cerrito núm. 74 ó calle Cerro-Largo núm. 111.

## Para el Gran baratillo

### DE CALZADO

**Se han recibido 14,000 pares de botines para caballeros, señoras y señoritas, niñas y niños.**

**Esta remesa es una de las mejores que esta casa ha recibido, en solidez, baratura y elegancia, y su dueño, siempre consecuente con el público, y particularmente con sus muchos favorecedores, los realiza á precios fabulosamente baratos.**

## Positiva sorpresa

18 DE JULIO, 180
ENTRE DAYMAN Y ARAPEY

## Sociedad de C. Hipotecario

El Directorio de la Sociedad invita á los señores Accionistas, que con arreglo á los Estatutos, componen la Asamblea General de la misma, para la reunion ordinaria que tendrá lugar en la sala de su despacho el 31 del corriente, á las 8 de la noche, para considerar la memoria anual é integrar el Directorio con cinco miembros.

BIBLIOTECA NACIONAL



## DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo de [illegible] á precio módico.

41-perm. Joaquin Zerandi

## LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 30 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos.



## FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de **Juan Moltedo** se venden los cohetes **A 3 REALES LA DOCENA.**

Calle del Cerro-Largo, núm. 243;

434-perm — *Juan Moltedo.*

## Repartiçao Fiscal Brasilera

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, rogase a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no prazo de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente o presente até aquelle dia.

Montevideo 8 de Março de 1871.

*Manoel T. de Moura Bastos.*

m.8-1 mes.

## Banco Comercial

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1871.

**Activo**

| | |
|---|---|
| Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal | $ 1,944,027.18 |
| [illegible] | 11,179.27 |
| [illegible] | 637,640.00 |
| Varios deudores | 3,306,060.13 |
| | $ 6,105,117.50 |

**Pasivo**

| | |
|---|---|
| Capital | $ 1,732,300.74 |
| Emision—Convertible con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado | 2,120,950.00 |
| Varios acreedores | 2,253,917.76 |
| | $ 6,105,117.50 |

Montevideo, 28 de Febrero de 1871.

Pp. del Banco Comercial, *J. C. Iapuville*

Por autorizacion de la Junta de C. Publico.

*Perez—Fiscal.* — m3—15p

GRAN BARATILLO DE

## CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres á 18, 20, 23, 26, 28 y 30 rls. par; doble suela escoceses 30, 35, 40 y 45; botines para hombre de brin á 14 rls. par y prunela negros finos á 36 rls. par, botines elásticos de cuero de perro y cabritilla para señora á 10, 15, 18 y 21 rls. par; botines de prunela de colores y negros á 17, 20 y 22 rls. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora 20, 22, 25 y 27 rls. par; botines elásticos para niños á 6, 8, 10, 15 y 18 rls. par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras á 11, 16, 18 y 20 rls. par; botines de prunela de colores y negros para niñas, á 12, 15 y 17 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botines de raso finos á 35 rls. par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceados y de colores y raso, á 20 rls. par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas á precios baratísimos.

Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 33.

m2-1m — *Antonio Pons.*

### PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

*NOTA. El Jarabe de Codina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

**AVISO.** Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que lleva la firma del frasco. *Berthé*

24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Co Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris.

Botica de Cranwell.

## SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

## Casas y terrenos

Se venden en la vieja y nueva ciudad, bien situadas; tambien se hacen hipotecas, calle Zavala 81. — m.5-1mes.

## BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

**Carbon de cocina**
**Carbon de luz**
**Carbon de herrero**
**COKE**

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de R. Mellan, calle Solis, núm. 47.

m21-perm. — *Mellan y Hnos.*

## SE VENDE

La Botica del finado J. P. Dig... Dayman esquina Mercedes.

Para tratar ocurrir calle 25 de Mayo número 107 donde se dará razon.

Montevideo, Marzo 8 de 1871.

m. 7-10 p.

ESTERMINIO DE
## HORMIGAS
POR MEDIO DEL
## SULFURO DE CARBON

PRECIO MÓDICO Y CONDICIONES ESPECIALES

[illegible]

## CASINO DU GOURMET

**211, Calle Cerrito, 211**

OUVERTURE
DIMANCHE 4 DÉCEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'à minuit.
Bières Bass.
" Guinness.
" Norvège.
" Bavière.
" Brésilienne.
" Française.
Bière du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

**GLACE**

41-perm.

## Comision de S. Pública

**AVISO.**

Debiendo procederse á levantar el padron con el fin de tener un conocimiento exacto del estado higiénico de la ciudad, se ruega á la poblacion apoye de una manera decidida á los empleados encargados de hacer las visitas domiciliarias facilitándoles la entrada en las casas y los datos que les fuesen requeridos á efecto de no tener tropiezo en el trabajo; previniéndose que esta comision hará uso de las facultades concedidas por el Superior Gobierno, contra los que se nieguen al cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Febrero 27 de 1871.

*Juan Mac-Coll*, Presidente.
*Francisco Agell*, Secretario.

f 28-15 p.

## Primer recreo del Cordon

Desde el 2 de Febrero está abierto este hermoso como pintoresco establecimiento.

Sus dueños continuan afanosos en servir bien al público, sea en las comidas como en las bebidas; tambien esponen al público quiera prevenir al despacho principal sobre cualquier falta que involuntariamente hubiesen en el perfecto servicio.

### A los aficionados á las sortijas

Se les avisa que se presenten desde el dia lúnes de cada semana hasta el sábado á las 12, para suscribirse en la corrida de cada domingo, en cuyo dia habrá siempre á la tarde una buena banda de música.

f7-perm




De esta acreditada marca de cigarrillos, se ha abierto un depósito en la calle del Cerro núm. 89, entre las del Rincon y 25 de Mayo.

Todos los que quieran proveerse de estos buenos cigarrillos, con la seguridad de que son legítimos, pueden llegarse á dicho depósito, que en él siempre encontrarán un buen surtido de los de papel de trigo, pectoral y blanco; así como picadura en paquetes de media y una libra.

Tambien hay y habrá constantemente, ricos cigarros habanos de pura hoja de la Vuelta de Abajo y semilla de este mismo tabaco, de la mejor vega de la Isla de Cuba; y rico dulce de Guayaba en pasta, jalea y atropellado. — m14-1m

## LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthéz, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 19.

## Gran pichincha
## TERRENOS

En la calle 18 de Julio n. 561, se encargan de comprar y vender terrenos, casas y quintas. Tambien pueden proporcionar cambio de terrenos por casas etc.

Se garante actividad y leal proceder, como igualmente facilidad en efectuar estas operaciones, contando para eso muchas y muy buenas relaciones. — m10-1mes

## VIRUELA

Para esta terrible enfermedad, hay un líquido maravilloso; luego de sentirse los síntomas que por lo general se declara por una violenta fiebre, aplicándoselo al doliente, evita la fiebre y pone tranquilo al enfermo. Si la viruela está declarada aunque sea de alfombrilla, neutraliza sus efectos, alivia el sufrimiento, cura y no deja ni vestigio de señales en el cútis ni en ninguna otra parte del cuerpo. Se halla en venta en la calle del Cerrito núm. 245, casa de D. Roque Vila.

m3-perm

## A los dueños de carretas

Los dueños de carretas que quisiesen hacer contrata para el acarreo de piedra, arena y tierra, con la empresa de empedrado de esta ciudad, pueden presentar sus propuestas al Hotel Oriental, núm. 40 y 53, habitaciones de los Sres. Berry y Orfila, desde mañana 12 al 18 del presente mes. — m12-8p

## LICEO MONTEVIDEANO

74—CALLE DE MERCEDES—74.

Ademas de las clases que ordinariamente funcionan en este establecimiento, se ha abierto á instancia de varios jóvenes estudiosos, una *clase nocturna* única y exclusivamente para *Latinidad y Filosofia.*

El profesor—*José María Riguera.*

m.10—15 p.

## PIANO PLEYEL

Hay un magnífico y LEGITIMO piano [illegible]

[illegible]

## YA ESTÁ EN VENTA! EL Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE EL SIGLO

**LUJOSA EDICION**

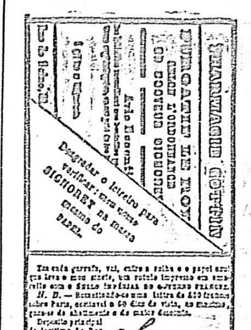
Este almanaque impreso en una hoja de rica cartolina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los *cálculos entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barraca con las nuevas anotaciones.*

Se vende en esta imprenta;

Precio 20 centésimos.

Libreria de Lastarria.
Libreria de Ibarra.
Libreria del Madrileño
Libreria de Maricot.
Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se vende el **Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.**




Em cada garrafa, vai, entre a folha e o papel azul que leva o meu marca, um rotulo impresso em amarello com o SELLO IMPERIAL DO GOVERNO FRANCEZ.

*N. B.* — Remettendo-se uma letra de 400 francos sobre Paris, acceitavel a 60 dias de vista, ao mesmo, goza-se do abatimento e de maior desconto.

Deposito principal do legitimo La Roy em Casa de meu unico agente pelo Brazil o Sen Antonio Franco de Lacerda, na Bahia e nos principais pharmacêuticos.

Depósito, Botica de Cranwell.

## Muebleria y tapiceria

DE

**GERMAN ENGEL Y Cª.**

88—Calle de las Piedras—88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.

Galerias para cortinas de varias clases, á un precio módico.

f23-1mes

## Arséne Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL.

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: ademas de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRÁCTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; regla de interes, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuentas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el metodo *directo* los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 12. — m15-15p

## BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

TASA DE INTERES.

*Oro.*

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes, se abona | 3 p. 0/0 | anual. |
| Depósitos fijos, 3 meses | 5 p. 0/0 | " |
| Id. id. 6 id. | 6 p. 0/0 | " |
| Id. á retirar con 30 dias de aviso. | 6 p. 0/0 | " |

*Moneda corriente.*

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes se abona | 6 p. 0/0 | anual. |
| Depósitos fijos, 2 meses | 7 p. 0/0 | " |
| Id. id. 3 á 6 meses | 9 p. 0/0 | " |
| Id. á retirar con 30 dias de aviso. | 9 p. 0/0 | anual. |

Montevideo, Marzo 14 de 1871.

m15-15p

## ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. — m15-1m

## ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de MITOLOGIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema OLLENDORFF (método Simonne) y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar *familiar*, las lecturas escogidas é instructivas de *las aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita) el *Compendio de las lecturas francesas de literatura y de moral* por Noel y de la Place, el *Compendio de la Conquista de Méjico*, para la traduccion verbal y escrita del francés al español.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 12. — m. 15-15 p.

## Molino Americano

La Comision Directiva, de este Establecimiento invita á los Señores Accionistas para una reunion que tendrá lugar el viernes 17 del corriente á la una y media de la tarde en el Salon de la Bolsa. Se recomienda la asistencia, pues se va á tratar de un asunto importante para los intereses de la Sociedad. — m.14-3p.

## Aviso á los fideleros

Se vende ó se alquila una fábrica de fideos con todo lo que necesita para la fabricacion y máquina de las mejores, en Paysandú; por muy pormenores dirijirse calle Cerrito 186, señor don José Debernochi, Licoreria. — m.14-10p

LA TIENDA DENOMINADA
## A LA MARIPOSA

CALLE 25 DE MAYO, 178

[illegible]

**Asado con cuero** — Solamente del modo siguiente podré cumplir con el aviso pedido de mis favorecedores sobre el espresado artículo; como es natural para el Domingo 19 dispongo otra matanza de tres ó cuatro á la par de las últimas anteriores, observando igualmente las mismas condiciones espresadas en el último aviso, pudiendo los interesados hacer sus pedidos en el curso de la semana, se les entregará á domicilio el Sabado, desde las once hasta las seis de la tarde. Mercado del Puerto, cuartos números 47 y 50 [illegible] del Plata. Precio 40 centésimos, como de costumbre. — m. 15-6 p.

**Colon 36** — Monte Pio y Cambio de moneda, comisiones y colocaciones de peones se dá dinero por alhajas etc. — m.15-1 mes.

**Ama de leche** — Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados dirijirse calle Mercedes 132. — m. 15-5p.

**Sirvienta** — Se precisa una alemana, dirijirse calle Zavala 123. — m. 15 3p.

**Gran rebaja** — Cajas de fierro de primera calidad se vende á precio sumamente módico.—Calle Sarandí 171. — m. 15 6 p.

**La Botica** — Denominada de la Estrella del finado Dagorret, situada en la calle Mercedes esquina Daiman es propiedad de J. Pannozzi. — m. 15-5p.

**Se avisa** — al Sr. D. Gerónimo Brand que tenga la bondad de pasar por la casa de los señores Miguel Camiñá y Ca., calle del Rincon, n. 210 y 212, que tienen una encomienda para entregarle. — m15-3p

**Lecciones de italiano** — Se ofrece una señora, italiana, para dar lecciones de ese idioma en casas particulares; tambien se ofrece para enseñar toda clase de bordados en lana y en tul. Quien se interese, ocurra á la calle 25 de Mayo, núm. 88, 2.º alto. — m15-10p

**Ojo Ojo** — Mula blanca se ha perdido una el que la entregue en la Barraca Continua, frente al Cementerio inglés, tendrá una gratificacion. — m.15-6p.

**Restaurant** — de Roma y Venecia calle Reconquista esquina Ciudadela — El Domingo 19 se abrirá este establecimiento en el cual sus favorecedores encontrarán un servicio inmejorable. — m. 15-5p.

**El abajo firmado** — hace saber que compró el armazon, mostrador y varias tablas pertenecientes al señor don Domingo Vieira de la calle de Sarandí 216, la persona que tenga alguna reclamacion la hará en el plazo de tres pasando dicho plazo no se oirá reclamacion alguna, lo hará en la calle Sarandí 216.—*Cárlos Queroli.* — m. 15-5p.

**Mudanza** — el escritorio de los señores Darby shire y ca. antes en la casa calle Zavala 108 se ha mudado á la calle Solis 27. — m. 15-5p.

**Ama de leche** — Se ofrece una española para criar en casa de los interesados dirigirse en la calle de Patagones núm. 51. — m 15 5 p.

**Al público** — El abajo firmado primer albacea testamentario de la finada señora Doña Ana Lanuza de Trapani, cumpliendo lo dispuesto en el Art. 937 del Código Civil hace saber á quien corresponda que desde esta fecha queda abierta la sucesion de la espresada señora—Montevideo, Marzo 14 de 1871—*Manuel Pereyra.* — m.15-5p.

**Judicial** — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion y á peticion de don Enrique Sparemberg en autos ejecutivos que sigue con la señora Javiera P. de Aguiar por cobro de pesos se trabó embargo en una finca de la propiedad de dicha señora formando esquina á las calles de Yaguaron y San José de la Nueva Ciudad, y no habiéndose exhibido los títulos para hacer la anotacion competente, se publica este embargo. Montevideo, marzo 10 de 1871.—*Francisco Castro*, escribano público. — m. 12-6 p.

**Convocatoria** — Juzgado Civil 1.ª Seccion —Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Isidoro Fuetera, se convoca á todos los acreedores de D. Bernardo Paganigo á una reunion general que tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las tres de la tarde en la Sala del Juzgado calle Misiones núm. 203 con el objeto de ser impuestos de la cesion de bienes que ante el mismo ha hecho dicho señor y adoptar las resoluciones que correspondan.—Montevideo, marzo 11 de 1871.—*Francisco Castro*, escribano público. — m. 12-6 p.

**Judicial** — De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Canti (platero) del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado D. Demetrio Palacio dentro del término de treinta dias—Montevideo, Febrero 27 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. — m. 11-10p.

**Salvador Cazeaux** — Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 115 y 120, almacen del Cerro. — m11-perm

**Atencion** — Un español que ha hecho un estudio profundo del idioma inglés se propone abrir en su casa habitacion Buenos Aires 52, 1er. piso una aula de enseñanza de esa lengua admitiendo solo hasta el número de 10 alumnos. El método es sencillísimo y rigorosamente gramatical, lo mismo que la pronunciacion ajustada á las reglas de la academia. Los estudiosos y gramáticos pueden en seis meses aprender lo bastante para perfeccionarse por sí solos, pero los que no conozcan bien la gramática necesitarán hacer estudio simultáneo. Horas para los adultos 6 1/2 á 9 de la noche y para los mas jóvenes de 12 á 3 de la tarde. Ocurrir á la misma de 10 á 2.—Tengan entendido los que quieran aprender que no hay método que rivalice con el que se enseñará, tanto por lo sencillo cuanto por la exactitud y brevedad—Retribucion $2 al mes. — m 14—1mes.

**Cochero** — Se ofrece uno francés para casa particular como cochero ó sea para tranway ó mayoral, que puede dar garantias de su conducta; dirigirse á la calle Buenos Aires esquina Treinta y Tres, almacen de la Esperanza á las iniciales D. D. — m.14-7p.

**Agencia de préstamos** — Y asuntos Judiciales calle Washington núm. 116 á un módico interes se presta dinero sobre alhajas mercaderias, acciones de sociedad etc., se encarga aquí y en Buenos Aires de asuntos judiciales. — m 14-5p.

**Se vende** — El almacen sito en la calle Queguay núm. 105 esquina á la calle Mercedes, por ausentarse su dueño del pais; el que se interese en la misma casa hallarán con quien tratar. — m. 14 5 p.

**Al comercio** — El que suscribe ha vendido su casa de negocio calle Uruguay n. 261; si alguno tiene que reclamar lo hará en el término de tres dias pasados los cuales no se oirá reclamacion ninguna.—Montevideo, Marzo 13 de 1871 —*F. Nieto Veiga* — m 14-5 p.

**Judicial** — Por disposicion del Sr. Juez Comisario, don Manuel Franzos, cito á todos los acreedores del concurso formado á don José Bello para que comparezcan en la oficina del Juzgado, calle de Zavala, n. 123, el dia diez y seis del corriente á las doce, á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos.—Montevideo, Marzo 10 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público — m14-5e

**Mme. Lewis** — avisa al público en general y á sus favorecedores en particular, que trasladó su tienda denominada «A la Mariposa», en el primer piso de la misma casa, entrada por el zaguan del estudio Fotográfico de los Sres. Chute y Brook, donde seguirá en el mismo ramo, con gran rebaja en los precios. — m14-5p

**Cortador sastre** — Se ofrece uno, español para cortar en alguna Roperia ó sastreria; al mismo tiempo avisa á los trabajadores que quieran hacer cortar alguna ropa se les hará á un precio módico; dirigirse en la calle San José n. 49. — m.14-5p.

**Embargo** — Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion—Por disposicion de este Juzgado, se ha trabado embargo en un terreno sito en la calle Orillas del Plata entre las de Piedad y Minas, denunciado como de propiedad de doña María Damian, viuda de don Pedro Marquiel, á peticion de D. Manuel Barthe por cobro de empedrados. Y como la ejecutada no ha exhibido los títulos para sentar en ellos la anotacion correspondiente, de conformidad á la Ley de Procedimientos se anuncia al público—Montevideo, 11 de Marzo de 1871—*Justo Viera.* — m14-5p.

**Embargo** — Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, á solicitud de don Pedro Etchevest representado por don Juan Goyeneche, se ha trabado embargo en una casa y terreno donde está edificada, denunciada como de la propiedad de don Martin Muñio, situada al Norte del Arroyo Seco, octava Seccion de dicha ciudad, frente al Este y á la calle de la Arrazada, al oeste por el fondo con don Juan Puchulú, al sud con don Ramon Garmini, y por el norte con don Martin Dominico. Y como no ha presentado el estado Muñio los títulos del bien raíz embargado para sentar en él la debida anotacion, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 13 de mayo de 1856, se avisa al público á los efectos correspondientes. — Montevideo, marzo 11 de 1871. *Pedro de Latorre*, escribano público. — m.11-6p.

**L. Barcos** — PROCURADOR—Calle de Washington, núm. 116. — f10-1m

**Una persona** — que tiene algunas horas desocupadas al dia, se ofrece para llevar alguna contabilidad en una casa de comercio, ó para cualquier trabajo de escritorio dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales B. S. — m.11-15p.

**Banco Italiano** — Se compran letras y libretas con poco descuento. Misiones 83. — m 8-8p.

**Indispensable** — A 2 reales se vende en esta imprenta el almanaque de escritorio para 1871, magnífica edicion en cartulina.

**A 2 reales!** — Por ese ínfimo precio se vende en esta imprenta el almanaque de ESCRITORIO para el corriente año. Está impreso en dos colores, en cartolina, y contiene datos de indisputable utilidad para comerciantes, barraqueros, industriales etc. etc.

**Judicial** — Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Landelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Roche del Comercio del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, estén en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Febrero 18 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f.11-30p.

**Casa de remate** — Y COMISIONES de Benito Lusardo, calle Ituzaingo núm. 81. — e.1-permanente.

**Flejes** — Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enfardar ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

**Judicial** — De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Landelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Angel de Sarachi del comercio de la Colonia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Febrero 18 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público.

**Judicial** — De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Sarachi, del comercio de la Colonia, para que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Juan P. Romaña, dentro del término de treinta dias—Montevideo, Febrero 18 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f. 23-30p

**Novedades** — Por el vapor «Italia» han llegado interesantes novedades á la calle Solis n.º 24.—Quedan prevenidos los abonados. — e.19—pm.

**Se alquila** — en la calle 25 de Agosto 301 un almacen con altillo y un terreno al lado grande para una barraca del Sr. Correa la llave está en la barraca en la misma calle. — m.14-5p.

## ¡¡Oigan los médicos!!

En la barraca CENTRAL calle de los Andes núm. 90, se encuentra un espléndido [illegible]

**Judicial** — De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Landelino Vazquez hago saber que habiendo sido declarado en quiebra don Aniceto Pereira del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. — f. 15-1 mes.

**Judicial** — De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Landelino Vazquez, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Aniceto Pereira, del comercio de esta plaza, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Ignacio Reyband, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. — f15-1mes

**Ama de leche** — Se necesita una en la calle del Rincon, núm. 217. — m14-5p

**Cartera** — Se ha perdido una de instrumentos de cirugia; el que la encuentre tenga la bondad de entregarla en la calle del Cerro 21; se le dará buena gratificacion. — m.14-6p.

**Edicto** — De mandato del señor Jefe Político y de Policía del Departamento de la capital, Teniente Coronel don José Cándido Bustamante, y en virtud de lo prevenido en el Código de Minería vigente, se hace saber: que el doctor don Saverio Anfossi, don Domingo, don Enrique y don Alfredo Parodi, don Eduardo Gardi, don Salvador Spada, don Eliseo Navajas, don Demetrio, don Eduardo, don Miramo y don Thaes Isola, don Vicente Servile, don Herculano Squarza, don Juan Saquirade, don Pablo Gomar, don Luis Frataroli, don Pablo Seremino y don Guillermo Honje, han denunciado para adquirir, una mina de carbon de piedra en este Departamento en el paraje denominado «La Chacarita de los Padres», en los terrenos de la propiedad de la sucesion de Solsona y Alcebar y en los de la testamentaria de don Juan María Perez.—Montevideo, marzo 13 de 1871.—*Benito Montaldo*, escribano público. — m.14-5p.

**Al comercio** — El abajo firmado hace saber que la fonda denominada Milano sita en la calle Cerro-Largo ó en el antiguo Jardin de la Francesa, frente al número 321 que desde hoy corre por cuenta de D. José Profumo. Si hay alguno que tenga cuenta que arreglar se presente en el término de tres dias contados desde la fecha, despues de los tres dias no se oirá reclamacion de ninguna especie—Montevideo, Marzo 13 de 1871—*José Profumo.* — m.14-5p.

**Se alquila ó se vende** — un establecimiento de Caballeriza en la calle de Santa Teresa núm. 42; en la de Buenos Aires núm. 190 darán razon. — m15-15p

**Edicto** — Juzgado Ordinario—Por el presente se cita á D. Natalio Zambra y D. José Bachino para que en el término de quince dias á contar de la publicacion del presente Edicto, comparezcan á estar á derecho en el juicio que sigue D. Juan Goyeneche con D. Adriano Diaz sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 14 de 1871.—*Ximeno*, escribano público. — m.15-6p.

**Sirvienta** — Se necesita una para cuidar un niño calle 18 de Julio 311. — m.15-5p.

**Ojo al aviso** — Se vende la muy acreditada fonda italiana con billar, sita entre la calle de la Sierra y Arrazada n. 87, por no poderla atender su dueño.—Para tratar en la misma á cualquiera hora del dia. — m.15-5p.

**A los cafeteros** — Y FONDEROS—En la casa calle del Rio Negro núm. 132, se vende ó se alquila un billar usado en buen estado y de buena calidad para tratar, en la misma casa darán razon. — m.15-4p.

**Costurera** — Se precisa una Italiana que sepa coser á la máquina toda clase de costura, en la calle 18 de Julio n. 201, frente al Cementerio inglés en una tienda darán razon. — m.15-6p.

**Hago contestacion** — Al contra aviso que se, atreve á hacer D. Andres Castelao, diciendo que tiene documento de habilitado que exhibió ante el Sr. Juez L. de Comercio, miente descaradamente dicho señor, pues la contrata que tenemos, hecha por el mismo, de su propia mano y sin testigos. Dicho señor solo es habilitado en las ganancias que resultasen despues de cobrar lo fiado. Por lo que toca á su conducta, mas tarde daré los detalles, si así lo exige. Si los dependientes son impagos, es porque no presentaron sus cuentas, que les habria pagado en el acto.—*Juan Santiesque.* — m.14-5p.

**Al comercio** — Se ofrece un dependiente para almacen, por mayor ó menor ó otra cualquier clase de empleo. Es inteligente en el ramo de almacen por menor. Tambien dará buenas recomendaciones de su conducta: el que se interese puede dirigirse calle de Zavala n.º 123.—con las iniciales A. M. — m.5—8p.

**Carrera directa** — entre Montevideo y Rosario de Santa Fé: vapor paquete inglés «Adeles», de 800 toneladas; saldrá en breves dias. Se recibe carga á flete, remolques, encomiendas, pasajeros y dinero á flete. Por informes, dirigirse calle Zavala, n. 123. — m12-5p

**Castañas frescas** — Recien llegadas hay en venta en la calle del Rincon n. 207. — m. 12-8p.

**Al comercio** — El almacen de los Sres. Eyharalde Etchepare y ca. se ha mudado en la misma calle del Rincon al num. 263 entre Ciudadela y Juncal—Montevideo, Marzo 11 de 1871. — m.12-8p.

**Volanta** — Se vende una con caballo y arreo. Para tratar, calle del Uruguay núm. 6. — m. 12—4 p.

**Embargo** — Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor D. Landelino Vazquez y á pedido de Don Manuel Mario Pose y compañía se ha trabado embargo en un terreno y finca sito del otro lado del Arroyo Seco octava seccion y con frente al Este calle de la Arrazada, denunciado como de propiedad de los conyuges D. Martin y Doña Catalina Monó. Y como dichos conyuges no han presentado los títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de la ley de 13 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, 10 de Marzo de 1871.—*José S. Gonzalez*, escribano público. — m.11-6p.

**Por el presente** — aviso se hace saber á Escribanos Públicos de toda la República Oriental, para que la intitulada Benigna Ocampo no pueda otorgar escritura alguna, sobre los bienes de la intestada Saturnina Ocampo en virtud que la intitulada heredera á celebrado un documento por la Escribania Pública de D. Pedro Bayé en esta ciudad de Paysandú por adeudo de pesos que me debe como tambien se previene al comprador del campo de la intitulada que no puede otorgar escritura ninguna en su favor sin quedar responsable por cantidad que me debe—Paysandú, Marzo 8 de 1871—*Angel de Espada.* — m. 11-8p.

**Judicial** — De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Landelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Canti, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene, no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido Canti, estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario, serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 27 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — m11-10p

**Edicto** — De mandato del señor Gefe Político y de Policía de este departamento, Teniente Coronel D. José Cándido Bustamante, y en virtud de lo dispuesto en el art. 17 del código minería vigente, se hace saber que don Clemente Barrial Posada, D. Pedro M. de Isasa, don José M. Guerra, y doctor don Pedro Palacios, han denunciado para adquirir en propiedad un *filon de mármol* situado en este departamento, con el nombre de «Mina Uruguay»—en el paraje denominado Cerro de Melones, próximo al Bañado de Carrasco, en campos conocidos por de la propiedad de la sucesion de don Juan M. Perez—Montevideo, Marzo 6 de 1871—*Benito Montaldo*, escribano público. — m.7-15p.

**Edicto** — De mandato del Sr. Gefe Político y de Policía del departamento de la Capital teniente coronel D. José C. Bustamante y á los efectos de lo prevenido en el art. 17 del Código de Minería vigente, se hace saber que D. Clemente Barrial Posada, D. Pedro M. de Isasa, D. José M. Guerra y Dr. D. Pedro Palacios, han denunciado para adquirir en propiedad un criadero ó formacion de carbon de Piedra Ulla, con el nombre «Montevideo» situada en los cerros de Melones, próximos al bañado de Carrasco, en campos conocidos por de la sucesion de D. Juan María Perez en este Departamento.—Montevideo, Marzo 6 de 1871—*Benito Montaldo*, escribano público. — m 7 15 p.

**Se alquila** — El primer piso de la casa calle de Misiones 84; compuesto de once piezas; puede dividirse para dos familias. Tiene gas, agua y demas comodidades requeridas. — m. 8-8 p.

**Al comercio** — Con esta fecha hemos establecido una sociedad bajo la firma social de Romaña y Ca. en el ramo de remate y comisiones, en toda clase de mercaderias, calle Zavala 75.—Montevideo, Marzo 1ro. de 1871.—*Juan P. Romaña.*—*José Jubin.* — m3-15p

**Dependiente** — Se ofrece uno para dependiente de alguna casa de comercio por mayor, dando garantias de su conducta, la persona que lo necesite, ocurra [illegible] calle del Cerro n.º 153 darán razon. — m.1.º—15p.

**Magnetismo** — sin sonambulismo, cartas, mágica, Sibila al mundo gran divertimento que parece mentira, adivina por medio de la ciencia de grande atesta el presente y el porvenir, magnetizador por el nuevo sistema hasta hoy desconocido, atiende consultas desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche en la calle Mercedes 27 c. entre Andes y Convencion, el trabajo será hecho por jóvenes hasta la edad de 13 años por señoras en cintas y por morenos de ambos sexos de todas las edades teniendo la ventaja de ver con sus propios ojos todo lo que desea saber, sin que el magnetizado se sonambulice ni adormezca sus sentidos, y si el trabajo no sale bien se volverá la plata á su dueño. El precio por cada consultacion hasta 10 preguntas 13 reales. El profesor de magnetismo sin sonambulismo, invita á todas estas personas en general—*Bonnini Salvador.* — m. 4-15p.

**Casa** — Se desea alquilar una casa que tenga mas de diez piezas. Dejar aviso en esta imprenta.

**Judicial** — De mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. don Landelino Vazquez, hago saber: que habiendo sido declarada en quiebra la sucesion de Don Diego Bell, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se haga entregas ni pagos á la sucesion fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, (pues no haciéndolo así, serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 15 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f.15-30p.

**Pongo en conocimiento** — del comercio que en esta fecha 1ro. de Marzo de 1871, me he separado de la sociedad que tenia con el Sr. D. Lorenzo Wantrana, para establecerme por mi cuenta, siempre en el ramo de Drogueria.—*Cárlos Seppers.* — m2-15p

**Judicial** — De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito á todos los acreedores del Concurso formado á D. Pedro Roche del comercio del Salto, para que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Julian Rosende dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 18 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f.15-30p.

**Judicial** — De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á la sucesion de D. Diego Bell, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Federico Cibils, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 16 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f15-30p

**Se puede comprar** — indudablemente, por 2 reales el almanaque de escritorio para 1871, que contiene lo siguiente:

Calendario comercial.
Cálculos entre el oro y el papel.
Valor del Timbre.
Reduccion de todas las monedas estrangeras.
Arrobas, libras y onzas en decimales.
Pesadas de kilógramos.
Interes del dinero.
Gastos de barraca.

NOTA.—Se advierte que este Almanaque no es el que regalamos á los suscritores del *Siglo*, cuyo contenido se limitaba á los 12 meses impresos en papel comun.

**Judicial** — De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Landelino Vazquez, cito llamo y emplazo á D. Feliciano Almeda Pi... para que se presente ante este Juzgado á usar de su derecho en los autos que le ha iniciado D. Tomas Vazquez por cobro de pesos, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Febrero 16 de 1871.—*Justino Gonzalez.* — f.17-15p.

**Se precisa** [illegible]

## FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

**AL PÚBLICO**

Desde 1.º de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

**En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucia, Principiará á correr desde el 1.º de Marzo de 1871**

DIAS DE TRABAJO

| SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY) | SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN) | REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN) |
|---|---|---|
| 7 de la mañana | 7.40 de la mañana | 8.27 de la mañana |
| 10 " | 10.40 " | 12.25 " |
| 2 tarde | 2.40 tarde | 1.35 tarde |
| 4 " | 4.40 " | 5.25 " |

DIAS FERIADOS

| SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY) | SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN) | REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN) |
|---|---|---|
| 7 de la mañana | 7.40 de la mañana | 8.27 de la mañana |
| 9 " | 9.40 " | 12.25 " |
| 12 " | 12.40 " | 1.35 " |
| 2 tarde | 2.40 tarde | 4.25 tarde |
| 4 " | 4.40 " | 5.25 " |

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de su pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, viceversa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

| ESTACIONES | Bella-Vista 1.ª | Bella-Vista 2.ª | Yatay 1.ª | Yatay 2.ª | Colon 1.ª | Colon 2.ª | Independencia 1.ª | Independencia 2.ª | Piedras 1.ª | Piedras 2.ª |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bella-vista | | | 0 15 | 0 10 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 40 | 0 80 | 0 60 |
| Yatay | 0 15 | 0 10 | | | 0 20 | 0 15 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 40 |
| Colon | 0 40 | 0 30 | 0 20 | 0 15 | | | 0 25 | 0 20 | 0 40 | 0 30 |
| Independencia | 0 60 | 0 40 | 0 40 | 0 30 | 0 25 | 0 20 | | | 0 20 | 0 10 |
| Piedras | 0 80 | 0 60 | 0 60 | 0 40 | 0 40 | 0 30 | 0 20 | 0 10 | .... | |

| BOLETOS DE IDA Y VUELTA | Clase 1.ª | Clase 2.ª |
|---|---|---|
| Bell'a á Yatay y v.v. | 0 20 | 0 15 |
| " á Colon " | 0 60 | 0 45 |
| " á Indep.ª " | 0 90 | 0 60 |
| " á Piedras " | 1 20 | 0 90 |

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

d.20-perm. — *La Administracion.*

## LA BIENHECHORA DEL PLATA

**GRAN CAJA DE AHORROS**

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1866

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C. — Sr. D. Juan Quevedo.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils. — " " Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. — " " Patricio de Salterain.
— " " Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Ferry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañia, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

| NOMBRE DEL SUSCRITOR | DOMICILIO | ANUALIDAD | TOTAL DESEMBOLSADO | TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO | PRODUCTO EN EFECTIVO | BENEFICIO POR CIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Francisco Martí | Buenos Aires. | 50 | 250 | 54 meses | 1,204 43 | 382 por 100 |
| Apolinario Benitez | Calle Zavala, 61. | 100 | 500 | " | 1,418 82 | 184 " |
| Daniel C. Gowland | Buenos Aires. | 50 | 250 | " | 808 95 | 248 " |
| Manuel Muñoz | Calle Rincon, 53. | 20 | 100 | " | 244 63 | 144 " |
| El mismo | | 20 | 100 | " | 223 60 | 144 " |
| Thomas Eastman | Calle Buenos Aires, 123. | 50 | 250 | " | 858 70 | 244 " |
| Benito Magnasco | Buenos Aires. | 50 | 250 | 12 | 808 45 | 245 " |
| Angel Texo | " | 125 | 625 | 14 | 1,772 28 | 215 " |
| El mismo | " | 125 | 625 | " | 2,173 " | 144 " |
| Luis Dorrego | " | 200 | 1,000 | " | 1,374 50 | 243 " |
| Jorge Temperley | " | 40 | 200 | " | 954 71 | 223 " |
| Enrique Tomkinson | " | 40 | 200 | 51 | 694 90 | 377 " |
| Julian E. Muñoz | Calle Canelones 134. | 50 | 250 | 52 | 631 49 | 247 " |
| Francisco Monasterio | Buenos Aires. | 50 | 250 | 52 | 1,153 70 | 137 " |
| Juan Aspiazu | Calle 18 de Julio 65. | 100 | 500 | " | 1,131 81 | 124 " |

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

| NOMBRE DEL SUSCRITOR | DOMICILIO | ANUALIDAD | TOTAL DESEMBOLSADO | TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO | PRODUCTO EN EFECTIVO | BENEFICIO POR CIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Luis Carrere | Casa Apestegui hnos. | 25 | 125 | 14 | 371 41 | 197 " |
| Julian E. Muñoz | Calle Canelones 134. | 16 | 80 | 12 | 201 15 | 151 " |
| Wenceslao Lopez | Buenos Aires. | 100 | 500 | " | 1,168 11 | 133 " |
| Miguel A. Martinez | Calle Buenos Aires 133. | 75 | 375 | " | 815 96 | 122 " |
| Manuel Berdia | Buenos Aires. | 50 | 250 | " | 730 23 | 192 " |
| Lorenzo Meyers | " | 40 | 200 | " | 318 24 | 129 " |
| José P. Benitez | " | única | 2000 | 60 | 4,023 23 | 123 " |

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos**, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

1.15—perm.—3ra. pág. dia por m

## SALUD Y PLACER!

La clase de perfumes que se vende en pequeños frasquitos y altos precios para uso en los pañuelos, son cuasi sin excepcion, preparativos químicos hechos de sustancias groseras, y repugnantes de mencionar, y el uso de esos tal llamados estractos ha sido en muchos casos la causa de ataques nerviosos, y dolores de cabeza. Cuan diferentes son los efectos de la vivificante y salutífera fragancia del

**AGUA FLORIDA**
DE
**MURRAY Y LANMAN!**



Ningun producto químico entra en su composicion, su pura y cristalina transparencia es tan solo el simple aliento de las flores preservado inalterable en forma de líquido. Para el invalido es la fuente de salud y vigor para el robusto es la inagotable fuente de placer.

—En las alegres reuniones del mundo elegante y de buen tono es el perfume reconocido indispensable.

Para el pañuelo no tiene igual.

**TAN DELICADO! TAN REFRIGERANTE! TAN DELICIOSO!**

Para el tocador su uso es universalmente apreciado.

**PARA EXTIRPAR ASPEREZAS! PARA EXTIRPAR RONCHAS! PARA EXTIRPAR QUEMADURAS DE SOL!**

Para el baño no tiene igual ni substituto.

**TAN SUAVIZANTE! TAN VIGORADOR! TAN VIVIFICANTE!**

Como hay muchas imitaciones, los compradores deben siempre pedir por el AGUA FLORIDA de **Murray y Lanman**, preparada por LANMAN Y KEMP, Unicos propietarios, Nueva York.

## PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina imperial francesa y por la Marina real inglesa.

«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que R. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.» (A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapéutica, año 1828.*)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores.—PARIS, 28, rue Vieille-du-Temple.—Agentes para la venta por mayor en Montevideo, W. CRANWELL y C.ª, y en todas las Boticas para el detall.

Depósito: G. CRANWELL y C.ª, 25 de Mayo, 167.

VERDADERAS
## PILDORAS DE BLANCARD
DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de las propiedades del iodo y del hierro; se emplean especialmente contra las ESCRÓFULAS, LA TISIS, en su principio; las FLORES BLANCAS y en todos los casos en que sea preciso OBRAR EN LA SANGRE tanto para devolverla su riqueza y abundancia normal como para provocar ó regularizar su curso periódico.

*N. B.* — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que como prueba de la pureza y autenticidad de las píldoras de Blancard, deben exigirse nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié del rótulo verde.—Desconfíese de las falsificaciones.—SE HALLAN EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Farmacéutico, 40, rue Bonaparte, en Paris. — *Blancard*